

11.- CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION TECNICA PARA LA REGULARIZACION DE COMERCIO, PADRON Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

12.- CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

13.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

14.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

15.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

16.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

17.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL (COMUR), CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE MARZO EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

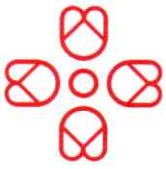
18.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DEL COMITÉ DE ANTICORRUPCION, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE MARZO EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

19.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DEL COMITÉ DE ETICA, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

20.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, CORREONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 José Alvarez C.
 De la Cruz
 Gobierno Municipal





21.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

22.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS. CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

23.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICA DE EDUCACION, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

24.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NUMERO 4 INCISO B) DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023.

25.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 5B DEL ACTA 48 DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

26.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR EN DONACIÓN UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "COCA, ALMIARES Y PEDERNALES" PROPIEDAD DEL C. FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ, MISMO QUE SERÁ USADO DICHO PREDIO PARA FINES EDUCATIVOS.

27.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR EN DONACIÓN UN PREDIO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "LAS LOMAS" PROPIEDAD DE ARTURO ROMO ROMO, MISMO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO MUNICIPAL, PEGADO AL PANTEÓN NUEVO.

28.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACION DE LA REALIZACION DEL EVENTO LLAMADO "CABILDO INFANTIL 2023".

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
 PRESENTE.

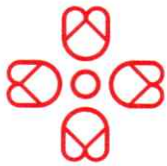
LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
 PRESENTE.

C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ
 PRESENTE.

C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
 PRESENTE.



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like Jose Alvarez C. and Reynoso.



- ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
 PRESENTE.
- C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
 PRESENTE.
- ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
 PRESENTE.
- LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.
 PRESENTE.
- L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
 PRESENTE.
- PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
 PRESENTE.
- C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.
 PRESENTE.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 11 (ONCE) VOTOS, SIENDO EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

3.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “REMODELACIÓN DE LOS SANITARIOS EN LA CANCHA MIGUEL GONZÁLEZ”.

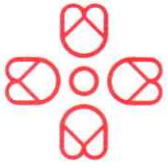
----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE **“REMODELACIÓN DE LOS SANITARIOS EN LA CANCHA MIGUEL GONZÁLEZ.”** CON RECURSOS PROPIOS Y ADMINISTRACION DIRECTA, ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS ENCAMINADOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **“REMODELACIÓN DE LOS SANITARIOS EN LA CANCHA MIGUEL GONZÁLEZ”** CON RECURSOS PROPIOS Y EJECUTADA POR ADMINISTRACION DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$42,273.16 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N).

[Handwritten signatures]

Jose Alvarez C
Romero
Georgina

[Handwritten signatures]





4.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO." CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS ENCAMINADOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LA CALLE RIO DE LA PALMA Y AVE. CAMINO REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$299,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N). CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LAURA HORTENCIA LOMELÍ SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO, L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y L.C.P. ROSALBA SÍGALA SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE ESTE ÚLTIMO TRANSFIERA RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "CARTERA DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN", DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MEDIANTE EL MECANISMO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES APLICABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024 Y CON BASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, DE LA MINISTRACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO Y EL GOBIERNO DEL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 B. G. O. G. Colaroma Reyes

[Handwritten signature]

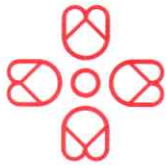
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 José Alvarez C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A RECIBIR Y DESTINAR LOS RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO, QUE SE RECIBIRÁN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; AL PROYECTO, SEÑALADO EN EL ANEXO 1 "CARTERA DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN".

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL, LLEVE A CABO LAS ACCIONES DEL PROYECTO SEÑALADO.

TERCERO.- COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTE Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LA CANTIDAD NECESARIA PARA EL REINTEGRO DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO.

5.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. LUIS JESÚS RAMÍREZ JIMÉNEZ.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA VOZ AL CIUDADANO LUIS JESÚS RAMÍREZ JIMÉNEZ, EL CUAL COMPARECE ANTE ESTE PLENO CON LA INTENCIÓN DE SOLICITAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO LO ES EL AYUNTAMIENTO, LA FACTIBILIDAD DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD DENOMINADO "LA LABOR" UBICADO EN EL KM 4.5 DE LA CARRETERA JALOS-SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL R003450, CUYA SUPERFICIE ES DE 66-03-33 HAS, YA QUE EN DICHO PREDIO, EL PARTICULAR TIENE LA INTENCIÓN DE CONSTRUIR UNA DESTILADORA DE TEQUILA, CON UN COMPLEJO TURÍSTICO, DE SERVICIOS, HABITACIONAL, RECREATIVO E INDUSTRIAL Y ES POR ELLO QUE EL PREDIO NECESITA CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO DE: "MIXTO REGIONAL Y MIXTO DISTRITAL", PARA REALIZAR DICHAS ACCIONES, CABE SEÑALAR QUE EL PARTICULAR EN SU MOMENTO OBTUVO LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUELO DE "ZONAS DE SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO" A UNA PARTE DEL PREDIO ANTE MENCIONADO, SIENDO EXACTOS A UNA SUPERFICIE DE 1,397.55 METROS LINEALES, POR CIEN METROS DE FONDO, MISMA SUPERFICIE SE ENCUENTRA ALEDAÑA A LA CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO 80 DENTRO DE SU PROPIEDAD, AHORA BIEN ESTA AUTORIZACIÓN NO ES SUFICIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS, EN DICHA SUPERFICIE, ES POR ELLO QUE AHORA EL CIUDADANO LUIS JESÚS RAMÍREZ JIMÉNEZ SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO A "MIXTO REGIONAL Y MIXTO DISTRITAL" AL PREDIO ANTES AQUÍ MULTICITADO, ACTO SEGUIDO EL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

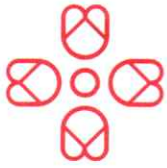
[Handwritten signature]
Georgina Reyes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jose Alvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE LOS REGIDORES VEN VIABLE EL OTORGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO DE PARTE DE EL PARTICULAR, MÁXIME QUE DICHO ASUNTO YA HA SIDO ESTUDIADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS ASÍ COMO POR LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y A LA VEZ SE HA CONSIDERADO VIABLE DICHA APROBACIÓN, PASANDO PARA SU RESPECTIVA VALORACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ LAS COSAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL CONSIDERAR QUE EL PRESENTE ASUNTO HA SIDO DEBIDAMENTE DESAHOGADO, LO SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ACTIVIDADES SILVESTRE A "MIXTO REGIONAL Y MIXTO DISTRITAL" A UNA PROPIEDAD DEL CIUDADANO LUIS JESÚS RAMÍREZ JIMÉNEZ, DENOMINADO "LA LABOR" UBICADO EN EL KM 4.5 DE LA CARRETERA JALOS-SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL R003450, CUYA SUPERFICIE ES DE 66-03-33 HAS, CONFORME ESCRITURA PÚBLICA.

6.- AUDIENCIA PUBLICA A LOS HERMANOS RODRÍGUEZ REYNOSO.

---CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA A LOS HERMANOS RODRÍGUEZ REYNOSO, TOMANDO LA PALABRA LA SEÑORA FRANCISCA RODRIGUEZ REYNOSO EN LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO UNA PROBLEMÁTICA QUE CUENTA DICHA FAMILIA CON LOS VECINOS DE APELLIDO SOTO DOMÍNGUEZ, POR EL MOTIVO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CONSTRUYENDO UNA FINCA ALEDAÑA A LA DE ELLOS POR LA CALLE GONZÁLEZ HERMOSILLO Y POR ENDE APARENTEMENTE SU PROPIEDAD HA SUFRIDO CIERTOS DAÑOS, EN USO DE LA VOZ EL ARQ. JUAN CARLOS APOLINAR GUTIERREZ, MANIFIESTA QUE POR SER UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, NO SE PUEDE EMITIR UNA RESOLUCION, ADEMAS POR PARTE DE OBRAS PUBLICAS Y SINDICATURA A LAS CIUDADANAS ANTES MENCIONADAS SE LES HA ATENDIDO EN CADA LLAMADO, CLAUSURANDO LA OBRAS EN MAS DE 03 TRES OCASIONES, ACTO SEGUIDO LA REGIDORA NAZARETH ELENA MANRÍQUEZ JIMÉNEZ LES CUESTIONA DE MANERA FRONTAL A AMBAS FAMILIAS, QUE ES LO QUE DESEAN LOGRAR ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO YA QUE LA PROBLEMÁTICA DEBE DE SER RESUELTA DE FONDO ANTE LOS RESPECTIVOS TRIBUNALES, ASÍ LAS COSAS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROPONE A AMBAS FAMILIAS QUE LLEGUEN A UN ACUERDO CON LA INTENCIÓN DE SOLUCIONAR DICHA PROBLEMÁTICA, PARA LO CUAL DICHAS FAMILIAS DESPUÉS DE UN DIALOGO ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, ACUERDAN QUE SE COMPROMETERÁN A SUSCRIBIR UN CONVENIO EN LO PARTICULAR, EN DONDE SE MANIFIESTEN CLARAMENTE LOS COMPROMISOS QUE CADA UNA DE LAS PARTES ADQUIRIRÁ PARA RESOLVER DE FONDO EL PRESENTE PROBLEMA, PARA LO CUAL LA FAMILIA RODRÍGUEZ REYNOSO ACEPTA LA PROPUESTA, ASÍ COMO LA PARTE DE LA FAMILIA SOTO DOMÍNGUEZ.

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PUEDA PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL "PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO".

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, EL EXHORTO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO NOS HA ENVIADO CON LA INTENCIÓN DE QUE EL

[Handwritten signature]

de Soto
Georgina Reynoso

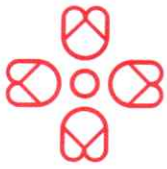
[Handwritten signature]

José Álvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARTICIPE EN EL PROCESO BICENTENARIO DE JALISCO, ESTO EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CUYO PROPÓSITO TIENE ESTE EVENTO ES EL RECONOCER AL DEPORTISTA MAS SOBRESALIENTE DE CADA MUNICIPIO PARA OTORGARLE UN MEREcido RECONOCIMIENTO A NIVEL ESTATAL, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE TODOS LOS REGIDORES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO, YA QUE ES IMPORTANTE RESALTAR A LAS PERSONAS DESTACADAS EN CUALQUIER ÁMBITO DE LA SOCIEDAD, SIN DEJAR DE UN LADO LA DISCIPLINA DEL DEPORTE, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARTICIPE EN EL PROCESO DEL "PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO".

8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL GASTO POR LA REALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DIGITAL LLAMADA "JALOS APP".

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR RAMIRO REYNOSO JIMÉNEZ, EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA NUMERO 9593 DEL PROVEEDOR IT FORTAL POR LA CANTIDAD DE \$65,092.99 (SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N) POR CONCEPTO DE PAGO DE REALIZACIÓN DE LA "APP JALOS", DE IGUAL FORMA EL REGIDOR EXTERNA QUE EN REUNIONES PASADAS DE CABILDO YA SE HABÍA DADO VISTA AL PLENO DE ESTE ASUNTO, PERO EN SU MOMENTO SE OMITIÓ SOMETER A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO ES POR ELLO QUE SE DECIDIÓ EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN DICHO GASTO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE TODOS LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES SE ESCUCHAN A FAVOR DE AUTORIZAR DICHO PAGO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL AUTORIZAR EL PAGO DEL GASTO POR LA REALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DIGITAL "APP JALOS" EN FAVOR DEL PROVEEDOR IT FORTAL POR LA CANTIDAD DE \$65,092.99 (SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N).

9.-DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN DE 11 PREDIOS URBANOS EN DONDE SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO ESCUELAS PRIMARIAS Y TELESECUNDARIA.

----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE DECLARAR LA REGULARIZACIÓN DE 11 PREDIOS URBANOS DONDE SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO

ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CARDENAS" EN LA CABECERA MUNICIPAL CON CLAVE 14DPR1895C;
 ESCUELA PRIMARIA "CRISTOBAL COLON" EN LA LOCALIDAD CERCA BLANCA CON CLAV 14DPR0454Z;



[Handwritten signature]

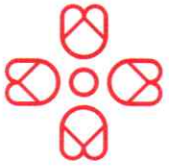
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESCUELA PRIMARIA "12 DE OCTUBRE" EN LA LOCALIDAD EL ALTO DE SAN JOAQUIN, CON CLAVE 14DPR0455Z;
 ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" EN LA LOCALIDAD LOS PORTALES, CON CLAVE 14DPR0464G;
 ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE LA O, CON CLAVE 14DPR0471Q;
 ESCUELA PRIMARIA "JOSE MA, PINO SUAREZ" EN LA LOCALIDAD LA LAJA, CON CLAVE 14DPR1615C;
 ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" EN LA LOCALIDAD CERRO BLANCO DE FATIMA, CON CLAVE 14DPR1894D;
 ESCUELA PRIMARIA "CARMEN SERDAN" EN LA CABECERA MUNICIPAL, CON CLAVE 14DPR3608G;
 ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO MARQUEZ" EN LA LOCALIDAD DE MONTELARGO, CON CLAVE 14DPR2465T;
 ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" EN LA LOCALIDAD SANTA ISABEL CON CLAVE 14DPR0470R; Y
 ESCUELA TELESECUNDARIA "SALVADOR ELIZONDO ALCALDE" EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DE GUADALUPE, CON CLAVE 14DTV0671N.

ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE, DE TAL MANERA, SE INICIE CON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE DICHS PREDIOS ANTES MENCIONADOS, MEDIANTE EL TRÁMITE ESTIPULADO EN LA REGLAMENTACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA. ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN DE 11 PREDIOS URBANOS, MISMOS QUE HA CONTINUACION SE ENLISTAN:

1. ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CARDENAS" EN LA CABECERA MUNICIPAL CON CLAVE 14DPR1895C;
2. ESCUELA PRIMARIA "CRISTOBAL COLON" EN LA LOCALIDAD CERCA BLANCA CON CLAV 14DPR0454Z;
3. ESCUELA PRIMARIA "12 DE OCTUBRE" EN LA LOCALIDAD EL ALTO DE SAN JOAQUIN, CON CLAVE 14DPR0455Z;
4. ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" EN LA LOCALIDAD LOS PORTALES, CON CLAVE 14DPR0464G;
5. ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE LA O, CON CLAVE 14DPR0471Q;
6. ESCUELA PRIMARIA "JOSE MA, PINO SUAREZ" EN LA LOCALIDAD LA LAJA, CON CLAVE 14DPR1615C;
7. ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" EN LA LOCALIDAD CERRO BLANCO DE FATIMA, CON CLAVE 14DPR1894D;
8. ESCUELA PRIMARIA "CARMEN SERDAN" EN LA CABECERA MUNICIPAL CON CLAVE 14DPR3608G;

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

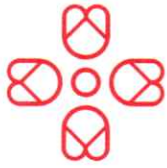


[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Boletín

Georgina Ruvoso

José Alvarez C.



9. ESCUELA PRIMARA "FRANCISCO MARQUEZ" EN LA LOCALIDAD DE MONTELARGO, CON CLAVE 14DPR2465T;
10. ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" EN LA LOCALIDAD SANTA ISABEL CON CLAVE 14DPR0470R; Y
11. ESCUELA TELESECUNDARIA "SALVADOR ELIZONDO ALCALDE" EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DE GUADALUPE, CON CLAVE 14DTV0671N.

10.- CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL DEL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL CUARTO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISIÓN DE ADQUISICIONES**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

CUARTO PERIODO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

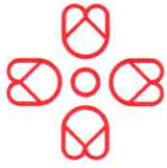
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, como Presidente de la Comisión Adquisiciones de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, en cumplimiento al REGLAMENTO DE LA COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES.

- I. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- II. La Tesorera Municipal **LCP ROSALBA SIGALA SANDOVAL**
- III. La Sindica Municipal Presidenta de la Comisión de Hacienda. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
- IV. El Regidor representante de Fracción. **L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.**
- V. El Regidor representante de Fracción **PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**
- VI. El Regidor Representante de Fracción **ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ. Presidente de Comisión Ciudades Hermanas.**
- VII. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- VIII. Oficial Mayor del Municipio de Jalostotitlan **C. Narda Itzel Reynoso Cornejo**
- IX. Encargado de Unidad Central de Compras **C. Claudia Lizeth González Ramírez**
- X. El Representante de Club de Servicios **C. LORENA PADILLA**
- XI. El Representante De COPARMEX en Jalostotitlan **C. JAIME GUTIERREZ**



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Rosalia', 'Claudia', 'Jose Alvarez', and 'Jaime Gutierrez']



Señalando en su apartado;

CAPITULO CUARTO.

DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

Artículo 31.- El Presidente de la Comisión de Adquisiciones tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Rendir informes del funcionamiento de la Comisión ante el H. Ayuntamiento de Jalostotitlan, por lo menos dos veces al año y cuantas veces lo solicite el mismo.

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de ABRIL 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando de la sesión 21 a la sesión 26.

CONCENTRADO DE ADQUISICIONES DEL PERIODO.

SESION 21 DEL 12 DE ABRIL 2023

Asunto	Costo y proveedor	Resolución
REPARACION BOMBA Y MOTOR DE VENTILADOR D6SEX-15 VEHICULO ROTULO DR-04	FRANCISCO ALBERTO CRUZ BAÑUELOS	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: FRANCISCO ALBERTO CRUZ BAÑUELOS
	SUBTOTAL \$56,823.65	
	IVA \$9,091.78	
	TOTAL \$65,915.43	
KOMATSU MAQUINARIA MEXICO SA DE CV	KOMATSU MAQUINARIA MEXICO SA DE CV	SUBTOTAL \$56,823.65 IVA \$9,091.78 TOTAL \$65,915.43
	SUBTOTAL \$12,387.76 DLS	
	IVA \$ 1,982.04 DLS	

[Handwritten signatures]

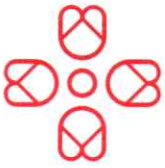
[Handwritten signature: Genam Rapero]

[Handwritten signature: José Alvarado C.]

[Handwritten signatures]

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





	TOTAL \$14,369.80 DLS
	REMAQ DE LOS ALTOS
	TOTAL \$144,403.00

Compras pendientes:

Ninguna	
---------	--

5.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Sindicatura Municipal en relación a la compra de adjudicación directa de REFACCIONES Y PARTES para vehículos oficiales:**

a) Se presenta informe de gasto correspondiente: MARZO 2023, por la cantidad de \$377,018.59 pesos

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 1).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

6.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Unidad Central de Compras en relación a la compra de adjudicación directa de Proveduría:**

a) Se presenta informe de gasto del periodo correspondiente: MARZO 2023, por la cantidad de \$1,182,640.61 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 2).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

7.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **OBRAS PUBLICAS en relación a la compra por adjudicación directa de MATERIALES Y HERRAMIENTAS para la construcción y realización de obra pública:**

a) Se presenta informe de gasto correspondiente: MES DE MARZO 2023 por la cantidad de \$164,001.76 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 3).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

8- Asuntos en relación a ASISTENCIA SOCIAL.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GENIVIVA RAYOSA

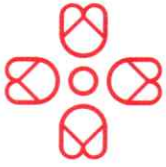
José Alvarez C. Do de 6 en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

RELACION DE SOLICITUDES DE APOYOS PARA LA COMISION DE ADQUISICIONES

Del 31 DE MARZO 2023.

SOLICITUDES DE APOYOS PARA HEMODIALISIS

DESCRIPCION DEL SOLICITANTE	MONTO PROPUESTO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	MONTO AUTORIZADO POR LA COMISION
RUIZ ARMENDARIS ADRIANA. Persona de escasos recursos padece insuficiencia Renal, ella se dializa 3 veces al día.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
ROMO ROMO MARÍA DEL CARMEN. Solicita el apoyo para su esposo el Sr. J. Guadalupe Ramos González adulto mayor quien padece de Insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
CHAVARRIA CRUZ MARÍA ALICIA. Adulto mayor de escasos recursos quien padece insuficiencia renal, ella tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
JIMÉNEZ TORRES MARCO ANTONIO. Persona de escasos recurso padece insuficiencia Renal, él tiene que recibir tres hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
CASILLAS MERCADO HUGO ISRAEL. Persona de escasos recurso padece insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
ANGEL DE ALBA TRANQUILINO. Familia de escasos recursos, solicita el apoyo para su esposa la Sra. Macias Márquez Lucia, ella padece cáncer de tiroides e insuficiencia renal, ella recibe 3 hemodiálisis a la semana.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
DELGADILLO GONZALEZ JOSE LUIS. Persona de escasos recursos padece insuficiencia renal, recibe 3 hemodiálisis a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
GUTIERREZ DE LA TORRE JUANA GUADALUPE. Solicita el apoyo para su hermano el Sr. Jorge Alberto Gutiérrez de la Torre, quien padece de Insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
Loza Pérez José de Jesús. Solicita el apoyo para su papá el Sr. Loza Gutiérrez Rubén, quien padece de Insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
Carmona Romo María Margarita. Solicita apoyo para hemodiálisis para su papá el Sr. Margarito Carmona Vicencio, quien padece de insuficiencia renal, él tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
VALDEZ LOPEZ PEDRO. Solicita apoyo para sus hemodiálisis quien padece de insuficiencia renal, él tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.

[Handwritten signature]
 BEATRIZ RIVERA

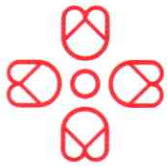
[Handwritten signature]
 DAVID GONZALEZ

[Handwritten signature]
 José Alvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





JIMENEZ GALLEGOS OFELIA. Solicita apoyo para sus hemodiálisis, para su Papá Faustino Jiménez Villegas, quien padece de insuficiencia renal, él tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana.	\$500.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$500.00 Por tres meses a partir de marzo.
UVALLE GOMEZ BEATRIZ. Solicita apoyo para sus hemodiálisis quien padece de insuficiencia renal, él tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana, para su hermana Consuelo Uvalle González.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ. Solicita apoyo para sus hemodiálisis para su hija Yecsenia Romo Rodríguez quien padece de insuficiencia renal, tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana, y a parte tiene una enfermedad Lupus.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de enero.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de enero.
ERIKA MARTIN PADILLA. Solicita apoyo de hemodiálisis para el Señor Armando Gutiérrez Martínez, que recibe 2 hemodiálisis por semana y le amputaron un pie.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
PADILLA DAVALOS SUSANA LIZBETH. Solicita apoyo de hemodiálisis para su Padrastro Pablo Muñoz Domínguez.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
Enríquez Gutiérrez Olivia. Solicita el apoyo para Hemodiálisis y medicamentos para su esposo el Sr. Delgadillo Hermosillo Oscar, él padece insuficiencia renal, y recibe 2 hemodiálisis a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de marzo.
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA DEL SOCORRO. Solicito apoyo para su hija YECSENIA ROMO RODRIGUEZ, que tiene lupus e insuficiencia renal.	\$2,000.00 a partir de marzo por 3 meses.	\$2,000.00 a partir de marzo por 3 meses.
ZAMARRIPA GOMEZ ALICIA. Solicita apoyo para sus hemodiálisis, le hacen 2 por semana.	\$2,000.00 a partir de marzo por 3 meses.	\$2,000.00 a partir de marzo por 3 meses.

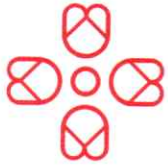
[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'CARMELA RUIZ' and 'Jose Alvarez C.']

SOLICITUDES DE APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS

DESCRIPCION DEL SOLICITANTE	MONTO PROPUESTO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	MONTO AUTORIZADO POR LA COMISION
MONTES MEJIA BRENDA DE LA ASUNCION. Solicita apoyo para gastos funerarios de su Tía MEJIA ROMO MARIA DEL ROSARIO.	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
CAMPOS MACIEL ESTER. Solicita apoyo para gastos funerarios de su Mamá EVELIA MACIEL CABRERA.	\$2,500.00	\$2,500.00
VILLALOBOS RODRIGUEZ MARIA DEL REFUGIO. Solicita apoyo para gastos funerarios de su hermano que falleció en USA.	\$2,500.00	\$2,500.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Jose Alvarez C.' and 'Carmela Ruiz']





SOLICITUDES PARA CIRUGIAS

DESCRIPCION DEL SOLICITANTE	MONTO PROPUESTO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	MONTO AUTORIZADO POR LA COMISION
VAZQUEZ RAMIREZ MARIA MARIANA. Solicita ayuda para su Esposo Iván de Jesús Martínez el cual se encuentra hospitalizado, sufrió un accidente de moto en el cual murió su hijo de 12 años.	\$2,500.00	\$2,500.00
DURAN PADILLA MARIA DE LOS ANGELES. Solicita ayuda para una malla que necesita para la cirugía de su Esposo José Luis Anzua que padece cáncer de colon.	\$3,000.00	\$3,000.00
MESA ROMO ROBERTO. Solicita apoyo para gastos de hospital y cirugía de la tibia y el tobillo.	\$2,500.00	\$2,500.00

Asesor
GEORGINA RAYOSO

SESION 22 DEL 10 MAYO 2023

Asunto	Costo y proveedor	Resolución
BOMBA SUMERGIBLE AQUA PAK 1.5 HP P/4D AC INOX	HIDROAGRICOLA GUADALAJARA	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:
MONITOR SUMERGIBLE AQUA PAK	SUB TOTAL \$18,329.51	
CAJA DE CONTROL	IVA \$2,932.72	
CABLE PLANO	TOTAL \$21,262.23	HIDROAGRICOLA GUADALAJARA
KIT PARA EMPATE SEMER ALTAMIRA	BOMBAS Y MOTORES SESAR	SUB TOTAL \$18,329.51
ROLLO DE MANGUERA DURADUCTO 1 "	TOTAL \$33,940.00	IVA \$2,932.72
ABRAZADERAS		TOTAL \$21,262.23
NIPLE	REPARACION DE BOMBAS SUMERGIBLE. ROBERTO PEREZ OLMEDA	
	\$48,602.33	

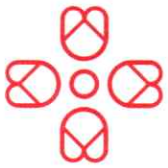
José Alvarez C.

Compras pendientes:

Ninguna	
---------	--



[Handwritten signatures]



5.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Sindicatura Municipal** en relación a la compra de adjudicación directa de REFACCIONES Y PARTES para vehículos oficiales:

b) Se presenta informe de gasto correspondiente:
 ABRIL 2023, por la cantidad de \$287,770.62 pesos

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 1).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

6.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Unidad Central de Compras** en relación a la compra de adjudicación directa de Proveeduría:

b) Se presenta informe de gasto del periodo correspondiente:
 ABRIL 2023, por la cantidad de \$565,025.72 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 2).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

7.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **OBRAS PUBLICAS** en relación a la compra por adjudicación directa de MATERIALES Y HERRAMIENTAS para la construcción y realización de obra pública:

b) Se presenta informe de gasto correspondiente:
 MES DE ABRIL 2023 por la cantidad de \$187,230.62 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 3).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

8- Asuntos en relación a **ASISTENCIA SOCIAL.**

RELACION DE SOLICITUDES DE APOYOS AUTORIZADOS POR LA COMISION DE ADQUISICIONES
 DEL DÍA 10 DE MAYO DEL 2023.

SOLICITUDES DE APOYO PARA QUIMIOTERAPIA, CIRUGIAS, MEDICAMENTOS Y GASTOS FUNERARIOS

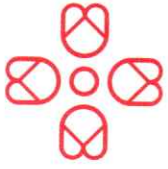
DESCRIPCION DEL SOLICITANTE

MONTO PROPUESTO
 POR LA DIRECCION DE
 DESARROLLO SOCIAL

MONTO AUTORIZADO
 POR LA COMISION



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Georina Reyes' and 'Jose Alvarez C.']



Vázquez Romo Ana Rosario. Familia de escasos recursos, solicita apoyo en medicamentos para su yerno el Sr. Antonio Padilla Muñoz	\$ 2000.00	\$ 2000.00
De la Torre Vázquez Marta Alicia. Personas de escasos recursos, solicita apoyo para gastos medicamentos y estudios.	\$ 1000.00	\$ 1000.00
Serafio Trujillo Samuel de Jesús. Persona de escaso recursos, solicita apoyo para "Liner para prótesis para su hijo.	\$2000.00	\$2000.00
Romo de Alva Antonia. Adulto mayor de escasos recursos. Solicita apoyo para lente (cirugía de catarata)	\$2000.00	\$2000.00
Sandoval Sandoval Irene. Familia de escasos recurso, solicita apoyo de gastos funerarios para su hermana María Lucía.	\$3000.00	\$3000.00
Gutiérrez Padilla Ana María. Solicita apoyo para aparato auditivo de su hija Mariana Itzamar Gtz. De 2 años	\$3000.00	\$3000.00
Vera Franco José, Adulto mayor de escasos recursos, solicita apoyo para cirugía de próstata.	\$2000.00	\$2000.00
Aguirre Martínez Daniel. Persona de escasos recursos con insuficiencia renal, solicita apoyo le van a realizar trasplante de riñón, solicita apoyo para gastos de alimentación y transporte.	\$ 2000.00	\$ 2000.00
Gutiérrez González Yesica Lizbeth. Solicita apoyo de estudio "Genético FSH", para su hija de 6 meses Mariana Reynoso Gutiérrez	\$2000.00	\$2000.00

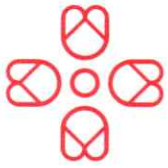
[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature: José Alvarez C.]

Pérez Mendoza Silvia. Solicita apoyo para cesárea.	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Zamarripa Gutiérrez Rosa. Solicita apoyo para gastos de cirugía de peroné de su esposo Luis Guillermo Gutiérrez.	\$ 2000.00	\$ 2000.00
Gutiérrez Romo Celia. Solicita apoyo para gastos de cirugía de cadera	\$ 2000.00	\$ 2000.00
González Vázquez María Gloria. Apoyo para radioterapia y quimios	\$2000.00	\$ 2000.00
Zamarripa Vera María Ester. Solicita apoyo para estudios de laboratorio para su hijo Aarón I. Zamarripa.	\$ 1000.00	\$ 1000.00
Barba Gutiérrez Emilia. Adulto mayor solicita apoyo en medicamentos para hemodiálisis.	\$ 1500.00	\$ 1500.00

TOTAL: \$30,500.00





SESION 23 DEL 07 JUNIO DEL 2023

Asunto	Costo y proveedor	Resolución
GASTOS DEL DIA DEL MAESTRO 2023	SE ANEXA LA RELACION DE GASTOS. GASTO POR CONCEPTOS VARIOS \$144,289.09	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: \$144,289.09
RENTA DE ANDAMIOS PARA APOYO AL SANTUARIO DE GUADALUPE.	RENTA DE EQUIPO ANDAMIOS PROVEEDOR MIGUL AMBRIZ MENDOZA UNICO PROVEEDOR POR URGENCIA Y NECESIDAD. SE ANEXA LA RELACION DE PAGOS POR LOS MESES COMPRENDIDOS DEE JULIO 2022 A MAYO 2023	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: MIGUEL AMBRIZ MENDOZA \$145,348.00

Compras pendientes:

Ninguna		
---------	--	--

5.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Sindicatura Municipal** en relación a la compra de adjudicación directa de REFACCIONES Y PARTES para vehículos oficiales:

c) Se presenta informe de gasto correspondiente: MAYO 2023, por la cantidad de \$396,136.81 pesos

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 1).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

6.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Unidad Central de Compras** en relación a la compra de adjudicación directa de Proveeduría:

c) Se presenta informe de gasto del periodo correspondiente: MAYO 2023, por la cantidad de \$488,152.89 pesos.

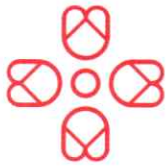
Se presenta el resumen del gasto (Anexo 2).



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature: José Alvarez C.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

7.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **OBRAS PUBLICAS** en relación a la compra por adjudicación directa de MATERIALES Y HERRAMIENTAS para la construcción y realización de obra pública:

c) Se presenta informe de gasto correspondiente:
MES DE MAYO 2023 por la cantidad de \$144,538.14 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 3).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

8- Asuntos en relación a ASISTENCIA SOCIAL.

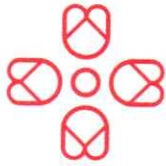
RELACION DE SOLICITUDES DE APOYOS PARA LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA EL MES DE JUNIO 2023

SOLICITUDES DE APOYO PARA CIRUGÍAS, MEDICAMENTOS, GASTOS FUNERARIOS, APARATO AUDITIVO Y GASTOS DE CENTRO DE REHABILITACIÓN

	DESCRIPCION DEL SOLICITANTE	MONTO PROPUESTO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	MONTO AUTORIZADO POR LA COMISION
1	Aguirre Gutiérrez Berenice. Solicita apoyo para cirugía de rodilla izquierda de su mamá la Sra. María del Socorro Gutiérrez	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2	Zamarripa Padilla Leonel. Solicita apoyo para cirugía de hernia hiatal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
3	Romo González María Guadalupe. Solicita apoyo para aparato auditivo de su hija Milagros Atilano de 5 años.	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
4	Romo Rodriguez María Rosa. Solicita apoyo para gastos de hospitalización y cirugía de apendicitis de su hijo José Santiago	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	González Romo Juana. Solicita apoyo para gastos de centro de rehabilitación de su hijo Juan Ramón	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.





6	Juárez Aguirre José Angel. Solicita apoyo para medicamento (inhalador Bromuro de Tiotropio)	\$ 600.00	\$ 600.00
7	Contreras Eligio Eva. Solicita apoyo para medicamento "Anastrozol" (para tratamiento de cáncer de mama)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
8	Guillen Franco Porfirio. Solicita apoyo para cirugía de "Vesicula" de su esposa la Sra. Josefina Avalos Guerrero	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
9	Gutiérrez Romo Rosa María. Solicita apoyo para cirugía de amputación de pierna izquierda de su esposo el S. José Asunción López Huerta	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
10	Pérez Romo Mária de la Asunción. Solicita apoyo para medicamento "Elicius (apixaban) para su hermano Martín Pérez	\$ 700.00	\$ 700.00
11	Pérez Tejeda José Asunción. Solicita apoyo para cirugía de fémur de su mamá la Sra. Teresa Tejeda	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
12	Padilla Loza Ana Cristina. Solicita apoyo para electrocardiograma de su hijo Ruben Ruiz Padilla	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
13	Carmona Gutiérrez Alba Nidia. Solicita apoyo para estudio de "Colonoscopia" de su hermana Rosa Isela Carmona	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
14	Cabrera Contreras María Guadalupe. Solicita apoyo para cirugía de riñon de su para el Sr. José de Jesús Cabrera.	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
15	García Ruiz Alvaro Ivan. Solicita apoyo para gastos funerarios de su hermano Obet de Jesus Garcia.	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
TOTAL		\$ 32,800.00	

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Jose Alvarez C.', 'DA', 'GEORGINA', 'RUBEN']

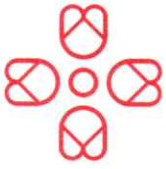
Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

SESION 24 DEL 05 JULIO 2023

Asunto	Costo y proveedor	Resolución
REPETIDORA DIGITAL PARA LA COMANDANCIA DE	GIALO PLASTICS	POR MOTIVO DE URGENCIA, Y DE CONDICIONES DE GARANTIA EN EL PRODUCTO



[Handwritten signatures in blue ink]



<p>SEGURIDAD PUBLICA</p>	<p>REPETIDORA DIGITAL HYTERA R D986</p> <p>SUBTOTAL \$87,000.00</p> <p>IVA \$13,920.00</p> <p>TOTAL \$100,920.00</p> <p>UNIVERSAL EN COMUNICACIONES SA DE C.V</p> <p>REPETIDORA DIGITAL MOTOROLA SLR100</p> <p>SUBTOTAL \$108,300.00</p> <p>IVA \$17,328.00</p> <p>TOTAL \$125,628.00</p>	<p>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON EL PROVEEDOR:</p> <p>GIALO PLASTICS</p> <p>REPETIDORA DIGITAL HYTERA R D986</p> <p>SUBTOTAL \$87,000.00</p> <p>IVA \$13,920.00</p> <p>TOTAL \$100,920.00</p>
<p>SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, BOMBA DEL POZO DENOMINADO 21 CALLE - ENTRE CALLE PINO Y ARBOL COLONIA LA SALVE</p>	<p>HIDROAGRICOLA GUADALAJARA</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>SUBTOTAL \$130,438.86</p> <p>IVA \$20,870.22</p> <p>TOTAL \$151,309.07</p> <p>MEZCALA</p> <p>SUBTOTAL \$212,298.22</p> <p>IVA \$29,327.72</p> <p>TOTAL \$212,625.94</p>	<p>POR MOTIVO DE URGENCIA, Y DE CONDICIONES DE GARANTIA EN EL PRODUCTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON EL PROVEEDOR:</p> <p>HIDROAGRICOLA GUADALAJARA</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>SUBTOTAL \$130,438.86</p> <p>IVA \$20,870.22</p> <p>TOTAL \$151,309.07</p>
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION Y LINEA PRIMARIA. DEL POZO 21 CALLE - ENTRE CALLE PINO Y ARBOL COLONIA LA SALVE</p>	<p>HIDROAGRICOLA GUADALAJARA</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>SUBTOTAL \$358,295.24</p> <p>IVA \$57,327.24</p> <p>TOTAL \$415,622.48</p>	<p>POR MOTIVO DE URGENCIA DE CUBRIR EL SERVICIO DEL AGUA Y LA ESCASES DE AGUA, Y DE CONDICIONES DE GARANTIA EN EL PRODUCTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON EL PROVEEDOR COMO DICTAMEN PARA PASAR A CABILDO A SU APROBACION.</p> <p>HIDROAGRICOLA GUADALAJARA</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>SUBTOTAL \$358,295.24</p> <p>IVA \$57,327.24</p> <p>TOTAL \$415,622.48</p>
<p>APÓYO ECONOMICO PARA LA DELEGACION DE SAN GASPAR DE LOS REYES CON EL OBJETIVO DE DAR MANTENIMIENTO A JARDINERAS DE ESPACIOS PUBLICOS. (SE ANEXA LA SOLICITUD).</p>	<p>COSTO TOTAL DE OBRA</p> <p>\$24,000.00</p> <p>APORTACION SOLICITADA AL GOBIERNO MUNICIPAL.</p> <p>\$14,000.00</p>	<p>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APORTACION DE \$14,000.00</p>
<p>RENTA DE ANDAMIOS PARA APOYO AL SANTUARIO DE</p>	<p>RENTA DE EQUIPO ANDAMIOS</p>	<p>SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS</p>

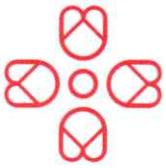
Handwritten signatures and names:

Georgina Ramos

Rosé Alvarez C.

Other illegible signatures





GUADALUPE.	PROVEEDOR MIGUL AMBRIZ MENDOZA UNICO PROVEEDOR POR URGENCIA Y NECESIDAD.	PRESENTES: MIGUEL AMBRIZ MENDOZA \$13,377.00
------------	---	--

Compras pendientes:

Ninguna		
---------	--	--

5.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Sindicatura Municipal** en relación a la compra de adjudicación directa de REFACCIONES Y PARTES para vehículos oficiales:

d) Se presenta informe de gasto correspondiente:
 JUNIO 2023, por la cantidad de \$416,284.63 pesos

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 1).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

6.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Unidad Central de Compras** en relación a la compra de adjudicación directa de Proveeduría:

d) Se presenta informe de gasto del periodo correspondiente:
 JUNIO 2023, por la cantidad de \$712,623.18 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 2).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

7.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **OBRAS PUBLICAS** en relación a la compra por adjudicación directa de MATERIALES Y HERRAMIENTAS para la construcción y realización de obra pública:

d) Se presenta informe de gasto correspondiente:
 MES DE JUNIO 2023 por la cantidad de \$197,035.90 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 3).

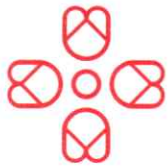


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 José Alvarez C.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

8- Asuntos en relación a ASISTENCIA SOCIAL.

SOLICITUDES DE APOYOS APROBADAS POR LA COMISION DE ADQUISICIONES DEL DÍA 05 DE JULIO DEL 2023

APOYOS PARA HEMODIALISIS Y MEDICAMENTO

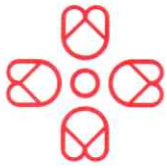
	DESCRIPCION DEL SOLICITANTE	MONTO PROPUESTO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	MONTO AUTORIZADO POR LA COMISION
1	RUIZ ARMENDARIS ADRIANA. Persona de escasos recursos padece insuficiencia Renal, ella se dializa 3 veces al día.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
2	RAMOS SANCHEZ RUTH GEORGINA. Solicita el apoyo para su papá el Sr. J. Guadalupe Ramos González adulto mayor quien padece de Insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
3	CHAVARRIA CRUZ MARÍA ALICIA. Adulto mayor de escasos recursos quien padece insuficiencia renal, ella tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de julio.
4	CASILLAS MERCADO HUGO ISRAEL. Persona de escasos recurso padece insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de julio.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Beason', 'Ramos', 'Gobernador', and 'José Alvarez C']

ACTA LV



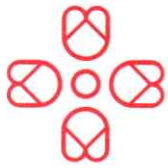
JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

González Hermosillo 64
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

5	ANGEL DE ALBA TRANQUILINO. Familia de escasos recursos, solicita el apoyo de medicamentos y estudios para su esposa la Sra. Macias Márquez Lucia, ella padece cáncer de tiroides e insuficiencia renal	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 1,000.00 Por tres meses a partir de julio.
6	DELGADILLO GONZALEZ JOSE LUIS. Persona de escasos recursos padece insuficiencia renal, recibe 3 hemodiálisis a la semana.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de julio.
7	GUTIERREZ DE LA TORRE JUANA GUADALUPE. Solicita el apoyo para su hermano el Sr. Jorge Alberto Gutiérrez de la Torre, quien padece de Insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
8	Loza Pérez José de Jesús. Solicita el apoyo para su papá el Sr. Loza Gutiérrez Rubén, quien padece de Insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
9	Carmona Romo María Margarita. Solicita apoyo para hemodiálisis para su papá el Sr. Margarito Carmona Vicencio, quien padece de insuficiencia renal, él tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 3,000.00 Por tres meses a partir de julio.
10	VALDEZ LOPEZ PEDRO. Solicita apoyo para sus hemodiálisis quien padece de insuficiencia renal, él tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
11	JIMENEZ GALLEGOS OFELIA. Solicita apoyo para sus hemodiálisis, para su Papá Faustino Jiménez Villegas, quien padece de insuficiencia renal, él tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana.	\$ 500.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 500.00 Por tres meses a partir de julio.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including names like 'García', 'Cecilia', 'Jose Alvarez C', and 'Rosario']





1 2	UBALLE GOMEZ CONSUELO. Solicita apoyo para sus hemodiálisis quien padece de insuficiencia renal, Ella tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
1 3	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA DEL SOCORRO. Solicita apoyo para hemodiálisis de su hija Yesenia Romo Rodríguez quien padece de insuficiencia renal, tiene que recibir 2 hemodiálisis por semana, y a parte tiene una enfermedad Lupus.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
1 4	PADILLA DAVALOS SUSANA LIZBETH. Solicita apoyo de hemodiálisis para su Padrastro Pablo Muñoz Domínguez.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
1 5	ZAMARRIPA GOMEZ ALICIA. Solicita apoyo para sus hemodiálisis, le hacen 2 por semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.
1 6	GUTIERREZ GONZALEZ MA. TRINIDAD. Solicita el apoyo para su hijo el Sr. Saul Cornejo Gutiérrez, quien padece de Insuficiencia Renal, él tiene que recibir dos hemodiálisis 2 veces a la semana.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.	\$ 2,000.00 Por tres meses a partir de julio.

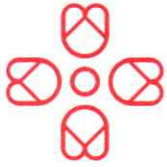
Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Top right: Signature
 - Middle right: Signature
 - Far right: Signature
 - Bottom right: Signature
 - Far right: Signature

SOLICITUDES PARA CIRUGÍAS

1	GUTIERREZ GUTIERREZ MARIA LUISA. Familia de escasos recursos, solicita apoyo para cirugía de cambio de placa (fractura de tibia y perone) de su hijo Noe Gtz	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2	TORRES RAMIREZ LUZ ESTHELA. Familia de escasos recursos, solicita apoyo para cirugía de torax (Cáncer vena orta) de su hijo Edgar Daniel Torres	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Middle right: Signature
 - Far right: Signature
 - Bottom right: Signature
 - Far right: Signature





3	RUIZ VILLAFUERTE MARGARITA. Familia de escasos recursos solicita apoyo para cirugía de canilla derecha de su mama la Sra.Geronima Villafuerte	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
---	---	----------------	----------------

SOLICITUDES PARA QUIMIOTERAPIAS Y MEDICAMENTOS

1	SANCHEZ SILVA LUIS CARLOS. Familia de escasos recursos solicita apoyo para (Quimioterapias) tratamiento de cáncer de mama de su esposa la Sra. Irene García	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2	PEREZ ALCALA GLORIA. Solicita apoyo para medicamentos (antidepresivos)	\$ 800.00	\$ 800.00

TOTAL: \$48,300.00

SESION 25 DEL 02 DE AGOSTO 2023

Asunto	Costo y proveedor	Resolución
PAGO POR SERVICIO SOFTWARE POR FUNCIONAL ESPECIFICO DE EMPRESA APP JALOS	IT-FORTAL SUBTOTAL \$56,114.65 IVA \$8,978.34 TOTAL \$65,092.99 SE DA EN DOS PAGOS. SEGUNDO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$35,092.9	POR MOTIVO DE URGENCIA, Y DE CONDICIONES DE GARANTIA EN EL PRODUCTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON EL PROVEEDOR: IT-FORTAL SUBTOTAL \$56,114.65 IVA \$8,978.34 TOTAL \$65,092.99
PAGO POR CONCEPTO DE APOYO PARA NIÑOS DE EQUIPO DE BEISBOL, PARA TRAMITE DE VISA	PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE VISA A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SOLICITUDES 22 MONTO \$44,000.00	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: PAGO DE 44,000.00



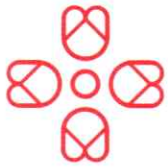
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: José Alvarez C.]

[Handwritten signatures]



	SE ANEXA LISTA DE BENEFICIARIOS.	
PAGO POR APORTACION PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2023. 75 ANIVERSARIO	PAGO EN FAVOR DEL C. MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA CANTIDAD TOTAL DE \$44,500	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: PAGO DE 44,500.00
RENTA DE ANDAMIOS PARA APOYO AL SANTUARIO DE GUADALUPE.	RENTA DE EQUIPO ANDAMIOS PROVEEDOR MIGUL AMBRIZ MENDOZA UNICO PROVEEDOR POR URGENCIA Y NECESIDAD.	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: MIGUEL AMBRIZ MENDOZA \$13,377.00

Handwritten notes in blue ink:
 Miguel Ambriz Mendoza
 Cecilia Remoso

Compras pendientes:

Ninguna	
---------	--

5.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Sindicatura Municipal** en relación a la compra de adjudicación directa de REFACCIONES Y PARTES para vehículos oficiales:

e) Se presenta informe de gasto correspondiente:
 JULIO 2023, por la cantidad de \$414,986.40 pesos

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 1).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

6.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **Unidad Central de Compras** en relación a la compra de adjudicación directa de Proveeduría:

e) Se presenta informe de gasto del periodo correspondiente:
 JULIO 2023, por la cantidad de \$615,302.86 pesos.

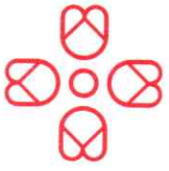
Se presenta el resumen del gasto (Anexo 2).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

7.- Informe general respecto a la situación de VALES DE COMPRA, que se guarda por parte de la **OBRAS PUBLICAS** en relación a la compra por adjudicación directa de MATERIALES Y HERRAMIENTAS para la construcción y realización de obra pública:

Handwritten signature in blue ink:
 José Alvarez C.





e) Se presenta informe de gasto correspondiente:
MES DE JULIO 2023 por la cantidad de \$287,893.76 pesos.

Se presenta el resumen del gasto (Anexo 3).

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del monto.

8- Asuntos en relación a ASISTENCIA SOCIAL.

SOLICITUDES DE APOYOS APROBADAS POR LA COMISION DE ADQUISICIONES DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

APOYOS PARA HEMODIALISIS Y MEDICAMENTO

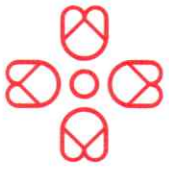
	DESCRIPCION DEL SOLICITANTE	MONTO PROPUESTO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	MONTO AUTORIZADO POR LA COMISION
1	CERNA QUESADA MARIA DE LA LUZ. Solicita apoyo para hemodialis y medicamentos de su mama la Sra. María Elvira Quesada Vázquez	\$ 2,000.00 Por 2 meses a partir de agosto.	\$ 2,000.00 Por 2 meses a partir de agosto.

SOLICITUDES PARA CIRUGÍAS Y ESTUDIOS

1	AGUIRRE MARTINEZ FERNANDO. Solicita apoyo para gastos de cirugia de transplante de rifon de su hermano Daniel Aguirre	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2	PEREZ SEGURA MARIBEL. Solicita apoyo para estudio de genética de su hija Kasandra Guadalupe	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
3	PONCE ROSALES AMADA YARED. Solicita apoyo para un ecocardiograma.	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
4	ROMO FRANCO ITZAMAR ESMERALDA. Solicita apoyo para gastos de cirugia de cabeza de su esposo el Sr. Israel Romo Pérez	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
5	ROMO MARTINEZ KAREN MARLEN. Solicita apoyo para cirugia de cesárea	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00



Handwritten signatures and notes:
 - Top right: Signature
 - Middle right: "Asunto extra" (written vertically)
 - Far right: "Comisión de Adquisiciones" (written vertically)
 - Bottom right: "José Alvarez C" (written vertically)
 - Bottom right: "US" (written vertically)
 - Bottom right: Signature



6	SAINZ MENDOZA GEMA SARAHI. Solicita apoyo para gastos de hospitalización y medicamentos de su tía la Sra. Margarita Mendoza Padilla	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
---	---	-------------	-------------

SOLICITUDES PARA MEDICAMENTOS Y TRASLADOS

1	SERAFIO GOMEZ MAYELA DE LA ASUNCIÓN. Solicita apoyo para medicamentos y traslado de su esposo el Sr. Roberto Cruz Sigala Garcia	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2	LOPEZ GARCÍA ILDA FABIOLA. Solicita apoyo para medicamentos	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00

SOLICITUDES PARA GASTOS DE CENTRO DE REHABILITACIÓN Y PAGO DE MENSUALIDAD DE UNIVERSIDAD

1	ROMO ANAYA MARIA DEL REFUGIO. Solicita apoyo para gastos de centro de rehabilitación de su hermano Guillermo Romo Anaya	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
2	VILLALOBOS PEÑALOZA PEDRO ANTONIO. Solicita apoyo para pago de mensualidad de la Universidad	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00

MONTO TOTAL: \$23,600.00

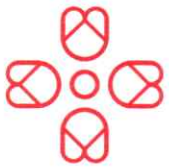
1	LIZCANO VALLEJO ERICK FRANCISCO. Solicita apoyo para pago de la Universidad	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
---	---	-------------	-------------

SESION 26 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2023

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Jose Alvarez C.', 'Margarita Mendoza', and 'Roberto Cruz Sigala Garcia']



Jose Alvarez C

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

Presidente Municipal de Jalostotitlan.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISIÓN DE ADQUISICIONES**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL DEL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

11.- CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION TECNICA PARA LA REGULARIZACION DE COMERCIO, PADRON Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL CUARTO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION TECNICA PARA LA REGULARIZACION DE COMERCIO, PADRON Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

CUARTO PERIODO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, como Presidente de la Comisión Técnica de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, en cumplimiento al REGLAMENTO DE LA COMISION TECNICA PARA LA REGULARIZACION DE COMERCIO, PADRON Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS,

- XII. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- XIII. La Tesorera Municipal LCP. **ROSALBA SIGALA SANDOVAL**
- XIV. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ.**
- XV. La Síndico Municipal de la Comisión de Hacienda. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
- XVI. La Regidora representante de Comisión de Mercado, Comercio y Abasto. **C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

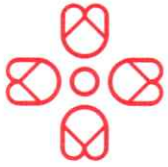
[Handwritten signature]
 668800m Reynoso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Jose Alvarez C.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



- XVII. La Regidora Presidenta de la Comisión de Estacionamientos **LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.**
- XVIII. La Regidora de la Comisión de Rastro **C.GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.**
- XIX. El Regidor de la Comisión de Rastro **C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.**
- XX. El Jefe de Padrón y Licencias C. SAMUEL GARCIA SANCHEZ
- XXI. El Director de Protección Civil LIC. ALFONSO DIAZ
- XXII. Juez Municipal de Jalostotitlan C. Ricardo de Jesús Aguirre García.
 Comandante de Seguridad Pública del Municipio de Jalostotitlan C.JOSE EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ

Y de conformidad con el numeral;

CAPÍTULO IV

De las Atribuciones del Presidente de la Comisión.

Artículo 11. – El Presidente de la Comisión tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

- IX.- Rendir informes semestrales del funcionamiento de la Comisión ante el Ayuntamiento y cuantas veces lo solicite éste.**

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de ABRIL 2023 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023

Con un total de 6 sesiones.

Destacado.

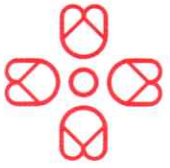
- a) Se presenta los encargados de giros **CENTROS HOSPITALARIOS, CLINICAS LABORATORIOS Y COSMETOLOGIA.**

Con el objetivo de establecer las condiciones para la revisión de establecimientos para dar cumplimiento a la norma al respecto del tratamiento de los residuos biológico infecciosos que se producen en estos establecimientos se tuvo la presentación de la situación que viven los encargados del aseo público, ya que se han encontrado con desechos que deben ser tratados por servicios particulares contratados.

Se señaló que por parte del municipio se **DESTINE UN LUGAR ESPECIFICO PARA LA RECOLECCION.**



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Georgina Reynoso' and 'Jose Alvarez C.']



Además se realicen visitas a los establecimientos para verificar sus licencias y permisos.

Con un total de 14 asistentes se llevó a cuerdo una reunión informativa.

Acuerdo.- Informativo

- b) Difusión sobre el programa de mejorar la imagen urbana en la zona centro al eliminar los permiso para comerciantes sobre los andadores y en las plazas al comercio ambulante y semifijo.
- c) Visita a las carnicerías y regular al respecto del uso de quemador para preparar los chicharrones, regularizando el derecho de piso y la inspección de PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.
- d) Se determina que en relación a las próximas fiestas patronales en el mes de agosto, se genera el acuerdo de evitar la instalación de comercio sobre el andador del subterráneo y Morelos, así como sobre las plazas (Alfredo R. Plascencia y Manuel M. Diéguez), con el objetivo de mantener una imagen urbana libre comercio ambulante. Se atienda el drenaje y láminas en el mercado municipal. Pastelería en el mercado planta alta área de comida.
- e) Se expone el padrón de anuncios y espectaculares, sobre comercios en la zona centro, mismos que se puede identificar quienes lo tiene pagado y quienes son omisos, así también con los pendientes por regular. Se anexa padrón y diagnóstico. Es por ello y con el objetivo de aplicar el REGLAMENO MUNICIPAL DE IMAGEN URBAN, se turna el mismo a la JEFATURA DE PLANEACION URBANA, para que realice los trabajos de diagnóstico y cuantificación de la métrica, para determinar los costos y las condiciones de ajuste al reglamento y de quienes no se pueda generar factibilidad del mismo ordenar su retiro a través de la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
- f) Se presenta el reporte de giros para dar de baja, con el objetivo de continuar con la depuración del padrón y mantener información actualizada. Total 720 giros, DADOS DE BAJA.

A efecto de sea turnado a la Secretaria General del Ayuntamiento de Jalostotitlan, para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión, como punto informativo.

Jose Alvarez C.

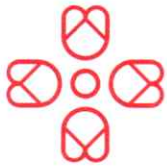
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

Presidente Municipal de Jalostotitlan.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION TECNICA PARA LA REGULARIZACION DE COMERCIO, PADRON Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL DEL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

12.- CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL CUARTO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

CUARTO PERIODO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, como Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, en cumplimiento al REGLAMENTO DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

- XXIII. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
 C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- XXIV. El Director de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
- XXV. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
- XXVI. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. **ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.**
- XXVII. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- XXVIII. La Síndico Municipal. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
- XXIX. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ
- XXX. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. **ING RICARDO PEREZ GONZALEZ.**

Y en base al capítulo V, De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo, funge como Secretarios Técnico el C. Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez.

Y de acuerdo al numeral;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Respeso
 GeorGINA

[Handwritten signature]
 Jose Alvarez C.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

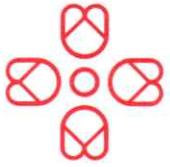
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





CAPÍTULO IV

De las Atribuciones del Presidente del Consejo.

Artículo 11. – El Presidente del Consejo tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

IX.- Rendir informes semestrales del funcionamiento del Consejo ante el Ayuntamiento y cuantas veces lo solicite éste.

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de Abril 2023 al mes de Septiembre del año 2023

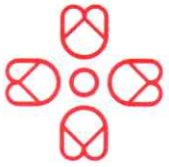
En un total de 12 sesiones

Con el objetivo de generar un desarrollo urbano ordenado, bajo los lineamientos de la Ley General de Asentamiento Urbanos, Código Urbano del Estado de Jalisco, Reglamento Estatal de Zonificación, Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco, es un prioridad generar LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO ASI COMO DE LA ATENCION A TODAS LAS ACCIONES URBANISTICAS.

Solicitudes de subdivisiones	Aproximadamente 200 tramites
Acciones urbanísticas atendidas	SANTA ELENA JAVIER GUTIERREZ LOMAS DE LA CAÑADA TAMARA
Cambios de uso de Suelo	5
Audiencias.	54 comparecencias ciudadanas



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'González Hermosillo', 'Muller', 'Jose Alvarez C.', and 'Gerardo Rayoso']



[Handwritten signature]

DESTACADO.

- a) Se presenta la Audiencia la C. SOBRE LA SITUACION QUE GUARA EL FRACCIONAMIENTO SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS, al respecto de atender situación sobre la infraestructura pendiente para la incorporación a los servicios, con la solicitud siguiente:
- b) Se ha generado las bases para continuar con la realización desarrollos urbanísticos a través de la regularización constante de los desarrollos a través del programa VIA SUBDIVISION, bajo los siguientes criterios
 Se presenta los criterios mínimos para estar en condiciones para los solicitantes de desarrollo urbano por vía subdivisión en relación a predios rústicos:
 - 1.- superficie mayormente sobre los 1600 metros con sus excepciones a través de la Comisión.
 - 2.- frente de los terrenos de 40 metros.
 - 3.- ancho de la calle de 10 metros
 - 4.- red y fuente de abasto de agua
 - 5.- red de alumbrado publico
 - 6.- fosa
 - 7.- machuelo
 - 8.-6 % de área de donación
 - 9.- proyecto de subdivisiones.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 GERARDO RIVERA

Se realizara la investigación de campo generar soluciones.

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

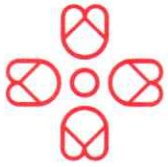
Jose Alvarez C.
 C JOSE ALVAREZ CAMPOS.
 Presidente Municipal de Jalostotitlan.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ABRIL DEL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





13.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION EDILICIA DE GOBERNACION**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

En la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO en relación al CAPÍTULO V De las Comisiones:

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

CAPÍTULO II De los Regidores Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

Se expone también la importancia de agregar la obligación de informar de los Regidores a través de su comisión edilicia los trabajos en un año de gobierno.

Se genera el compromiso de la comparecencia del titular de la unidad de Transparencia a la próxima sesión inmediata de cabildo para explicar las condiciones del formato del informe de comisiones.

Con fundamento en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlan

Artículo 83.- Son facultades y obligaciones de la comisión de Gobernación:

- a) Vigilar el exacto cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de ella emanen y los reglamentos municipales, en las actuaciones oficiales del Ayuntamiento.
- b) Cuidar que se ejecuten las resoluciones del Ayuntamiento.
- c) Proponer políticas generales para el encauzamiento adecuado de las diferentes áreas de la administración municipal.



Manuscritas:
 Beatriz Reynoso
 José Álvarez C.
 [Otras firmas manuscritas]



INTEGRANTES:

- XXXI. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- XXXII. La Tesorera Municipal **LCP ROSALBA SIGALA SANDOVAL**
- XXXIII. El Regidor de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
- XXXIV. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- XXXV. El Director de Obras Públicas del Municipio. **ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**
- XXXVI. El Director de Servicios Públicos Municipales **LIC. ALFONSO DIAZ**
- XXXVII. Oficial Mayor del Municipio de Jalostotitlan **C. Narda Itzel Reynoso Cornejo**
- XXXVIII. Encargado de Unidad Central de Compras **C. Claudia Lizeth González Ramírez.**
- XXXIX. El Regidor Representante de Fracción **ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ. Presidente de Comisión Ciudades Hermanas.**
- XL. La Regidora representante de Comisión de Mercado, Comercio y Abasto. **C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO**
- XLI. El Jefe de Padrón y Licencias **LIC. SAMUEL GARCIA SANCHEZ**
- XLII. Juez Municipal de Jalostotitlan **C. Ricardo de Jesús Aguirre García.**
- XLIII. Comandante de Seguridad Pública del Municipio de Jalostotitlan **C. JOSE EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ**
- XLIV. El Jefe de Rastro **C. MVZ JOSE ANTONIO PADILLA PEREZ**
- XLV. **Jefe de Aseo Publica C. Joe Anthony Ramírez**
- XLVI. Jefa de Comunicación Social. **C. Karla Jocelyn Martínez Romo.**
- XLVII. Directora de la Juventud **Evelyn Anaid Reynoso Ramírez.**
- XLVIII. Directora de Promoción Económica **C. Julissa Ulloa Martin.**
- XLIX. Jefe de Asistencia Social **C. Mariano Solorza Gómez.**
- L. Jefe del Panteón Municipal **C. Alonso Martin Pérez**
- LI. Contralor Municipal **Lic. Ricardo Díaz.**
- LII. Jefe del Catastro Municipal. **Lic. Alfredo Ramírez López**
- LIII. **Director de Desarrollo Rural C. Humberto González Reynoso**
- LIV. **Director de la Casa de la Cultura Mtro. Rodrigo Martínez Reynoso.**
- LV. **Director de Transparencia Lic. Aldo Alberto Ramírez González.**
- LVI. Hazael Titular del Archivo Municipal
- LVII. Regidora de Salud **Odontóloga Nazareth Jiménez**
 Jefe del Registro Civil, **Lic. Alejandro**

Jose Alvarez Campos
Jose Alvarez C.
GEORGINA REYNOSO

[Signature]

Jose Alvarez C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]





[Handwritten signature]

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando de la sesión 10 a la sesión 14.

EVENTO	DEPENDIENCIAS
20 DE NOVIEMBRE	CASA DE LA CULTURA OBRAS PUBLICAS DEPORTES JUVENTUD TESORERIA
VILLA NAVIDEÑA	PARQUES Y JARDINES CASA DE LA CULTURA PADRON Y LICENCIAS OBRAS PUBLICAS SEGURIDAD PUBLICA JUVENTUD TESORERIA
PROGRAMAS OPERATIVOS PROTECCION CIVIL TEMPORADA DE FRIOS	TODAS
TRANSPORTE ESTUDIANTIL	PAGOS

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

3.- Se presentan las actividades próximas VILLA NAVIDEÑA

EVENTO	DEPENDIENCIAS
VILLA NAVIDEÑA	PARQUES Y JARDINES CASA DE LA CULTURA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





	PADRON Y LICENCIAS OBRAS PUBLICAS SEGURIDAD PUBLICA JUVENTUD TESORERIA
POSADA DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
OPERATIVOS POR PERIODO VACACIONAL EN SANTA ANA DE GUADALUPE	
DESASOLVE DE LA PRESA	
RIEGO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS.	

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Georgina Ramos'.

Se generan las condiciones de coordinación entre las diferentes dependencias para realizar el programa GOBIERNO EN TU COLONIA.

Se expone los pormenores para la realización del informe de gobierno 2023, estableciendo los tiempos y las condiciones.

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

Jose Alvarez C.

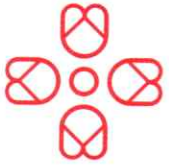
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN



Large handwritten signature 'U.S.' and other illegible signatures on the right side of the page.



ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION EDILICIA DE GOBERNACION**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

14.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

En la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO en relación al CAPÍTULO V De las Comisiones:

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

CAPÍTULO II De los Regidores Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

Se expone también la importancia de agregar la obligación de informar de los Regidores a través de su comisión edilicia los trabajos en un año de gobierno.

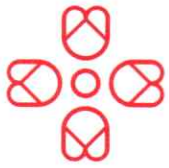
Se genera el compromiso de la comparecencia del titular de la unidad de Transparencia a la próxima sesión inmediata de cabildo para explicar las condiciones del formato del informe de comisiones.

Con fundamento en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlan

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'GONZALEZ HERMOSILLO', 'Jose Alvarez C.', and others.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





Artículo 90.- Son obligaciones de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito:

- a) El estudio, la planificación y proposición de los sistemas de organización y funcionamiento de seguridad pública y tránsito en el municipio.
- b) La vigilancia estricta de que las autoridades y elementos de seguridad pública cumplan sus funciones con apego a la ley y con máxima eficiencia.
- c) Promover y fomentar la superación técnica y cultural de los elementos de Seguridad Pública y Tránsito.
- d) Formar parte de los consejos consultivos de Seguridad Pública y de Tránsito en los que se capten y canalicen los puntos de vista y peticiones de la ciudadanía en la materia.
- e) Establecer un sistema de información periódica de la actuación del personal de seguridad pública y en su caso, que se apliquen por la autoridad competente las sanciones que legalmente correspondan.
- f) Opinar en cuanto a los convenios de coordinación en materia de seguridad pública y tránsito.
- g) Mantener estrecha coordinación con las autoridades federales y estatales de tránsito respecto al señalamiento vial.
- h) Proponer, participar y vigilar las campañas de educación vial en el municipio, para peatones y conductores de vehículos.

INTEGRANTES:

- LVIII. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- LIX. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- LX. El Comandante de Seguridad Pública del Municipio. **JOSE EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ.**

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando sesión 6.

Operativos y capacitación a los elementos

Reforzamiento en adquirir equipo táctico en comunicación (radios)

Reparación de cámaras de vigilancia.

Operativo de vigilancia en fiestas de CARNAVAL 2023

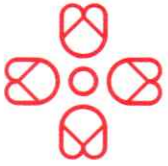
Operativos de vigilancia en fiestas patronales 2023.

Reuniones operativas para la vigilancias todo el año.

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 GEORGINA REYES
 LCP RAUL SOTO RAMIREZ
 JOSE ALVAREZ C.
 JOSE EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ



Jose Alvarez C

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

15.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

En la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO en relación al CAPÍTULO V De las Comisiones:

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

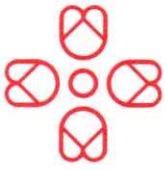
CAPÍTULO II De los Regidores Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

Se expone también la importancia de agregar la obligación de informar de los Regidores a través de su comisión edilicia los trabajos en un año de gobierno.



Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: [Signature]
 - Vertical note: "Geografía no resuolvo"
 - Middle note: "De casa a casa"
 - Bottom signature: [Signature]
 - Bottom signature: [Signature]
 - Bottom signature: [Signature]
 - Bottom signature: [Signature]



[Handwritten signature]
 C. GARCÍA REYNOSO

Se genera el compromiso de la comparecencia del titular de la unidad de Transparencia a la próxima sesión inmediata de cabildo para explicar las condiciones del formato del informe de comisiones.

Con fundamento en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlán

Artículo 112.- Son obligaciones y atribuciones de la comisión de Patrimonio:

- a) Procurar y vigilar la creación de un inventario previo de bienes inmuebles municipales.
- b) Promover la actualización de los inventarios municipales, cuidando del buen uso y mantenimiento de los bienes.
- c) Promover la recuperación de bienes municipales invalidados y la restauración de los deteriorados.
- d) Promover y sugerir políticas que incrementen el patrimonio municipal.
- e) Dictaminar sobre las bajas de bienes del patrimonio municipal, que sean propuestas al ayuntamiento.
- f) Intervenir en todo acto o hecho jurídico que afecte al patrimonio municipal, vigilando los contratos de compraventa o arrendamiento.
- g) Supervisar que los títulos de propiedad de los bienes municipales, se encuentren debidamente registrados.

[Handwritten signature]
 C. SOTO RAMIREZ

INTEGRANTES:

- LXI. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- LXII. La Tesorera Municipal **LCP ROSALBA SIGALA SANDOVAL**
- LXIII. El Regidor de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
- LXIV. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- LXV. Oficial Mayor del Municipio de Jalostotitlán **C. Narda Itzel Reynoso Cornejo**
- LXVI. Encargado de Unidad Central de Compras **C. Claudia Lizeth González Ramírez.**
- LXVII. **Encargada de Patrimonio C. LAURA JAZMIN RAMIREZ GONZALEZ**
- LXVIII. Encargado de bajas y altas patrimoniales **C. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ**

[Handwritten signature]
 C. RAMÍREZ

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando de la sesión 7

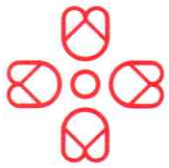
Asunto: Presentación de inventario de propiedades inmuebles que no cuentan con TITULO DE PROPIEDAD EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

[Handwritten signature]
 José Alvarez C.

A través de la COMISION DE REGULARIZACION MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, se genere los títulos respectivos de los inmuebles que no cuentan con el mismo.

[Handwritten signature]
 C. MORALES





Georgina Hermosillo

Se comenta al respecto de los trabajos realizados con el objetivo de actualizar los inventarios de bienes inmuebles, propiedad del Ayuntamiento.

Se expone a través de la comparecencia de la Dirección de Obras Publicas que ya se tienen ubicados los inmuebles y se están elaborando los levantamientos para señalar las superficies y la ubicación de los mismos, por parte del encargado de la titulación de la COMUR, comenta que ya se están elaborando los expedientes, además se entrega la lista de los inmuebles a regularizar, y por último la Dirección de Planeación a través del Sub-Director de la misma comenta que ya se tiene lista la información para la elaboración de las FICHAS TECNICAS.

Que por medio del presente, me dirijo a Ustedes, en mi carácter de **Jefe de la Oficina de Catastro y Ordenamiento Territorial**, así como integrante de la presente Comisión, para hacer de su conocimiento, que el Municipio tiene Posesión Física en varios Inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal, así como en las Delegaciones y Rancherías, más sin embargo, **NO** se cuenta con la Posesión Jurídica, ni con ningún Instrumento Notarial y/o Título de Propiedad, que respalde el ser **LEGÍTIMO PROPIETARIO** de los mismos. Razón por la cual, se hace la siguiente relación de Bienes Inmuebles, pendientes de llevar a cabo la escrituración a favor del Municipio:

De Oscar

BIENES INMUEBLES

A).- Plaza Municipal denominada “ALFREDO R. PLASCENCIA”, ubicada en el Centro del Municipio.-

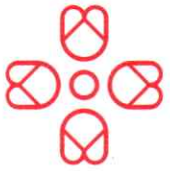
B).- Plaza de Armas denominada “MANUEL M. DIEGUEZ”, ubicada frente al recinto que ocupa el Palacio Municipal.-

C).- Poliforum Municipal, ubicado por la calle “EL REFUGIO Y GENERAL CRISTERO JOSE GUTIÉRREZ”.-

D).- Parque Ecológico, ubicado en la Colonia “LA ASUNCIÓN”, registrado catastralmente, como el punto denominado “EL SANTUARIO”.-

José Alvarez C.





E).- Predios Rústicos y/o Intra – Urbanos, en los cuales, se encuentran edificados los Panteones relativos a las Delegaciones del Municipio.-

Así mismo, se EXHORTA a las Dependencias Competentes, a llevar a cabo un estudio y análisis, de más predios que se tengan identificados, los cuales, carezcan de escritura y/o título de propiedad, en favor del Municipio.-

OTROS PREDIOS EN REGULARIZACION PARA INVENTARIO.

OFICINAS DELEGACIONES	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE
SALON DE USOS MULTIPLES (COMEDOR ASISTENCIAL)	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE
OFICINAS DELEGACIONES	DELEGACION DE SAN GASPAR DE LOS REYES
PLAZA DE ARMAS "ALFREDO R. PLASCENCIA"	CABECERA MUNICIPAL
PLAZA DE ARMAS "MANUEL M. DIEGUEZ"	CABECERA MUNICIPAL
POLIFORUM	CABECERA MUNICIPAL
PARQUE ECOLOGICO	CABECERA MUNICIPAL
PANTEON DELEGACIONAL	DELEGACION DE SAN GASPAR DE LOS REYES
PANTEON DELEGACIONAL	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE
PANTEON DELEGACIONAL	DELEGACION DE SAN NICOLAS DE LAS FLORES
JARDIN DE NIÑOS "VICENTE GUERRERO"	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	DELEGACION DE SAN NICOLAS DE LAS FLORES
TELESECUNDARIA "VASCO DE QUIROGA"	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

Jose Alvarez C.

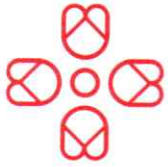
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROMOCIÓN CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including the name 'Georgina Ramos' written vertically.



[Handwritten signature]

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

16.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS, CORREPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION EDILICIA DE PROMOCION CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

En la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO en relación al CAPÍTULO V De las Comisiones:

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

CAPÍTULO II De los Regidores Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

Se expone también la importancia de agregar la obligación de informar de los Regidores a través de su comisión edilicia los trabajos en un año de gobierno.

Se genera el compromiso de la comparecencia del titular de la unidad de Transparencia a la próxima sesión inmediata de cabildo para explicar las condiciones del formato del informe de comisiones.

Con fundamento en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlan

Georain Reyes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Alvarez C.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Artículo 95. - Son obligaciones y atribuciones de la comisión de Promoción Cultural y Festividades Cívicas:

- a) Coadyuvar en la instrumentación de planes y programas de promoción cultural en el municipio, así como vigilar su cumplimiento.
- b) Vigilar que dentro del municipio se promuevan las acciones tendientes a la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, procurando que tengan acceso a los programas, las clases populares.
- c) Procurar la coordinación con instituciones federales, estatales y organismos descentralizados para la promoción cultural.
- d) Vigilar y supervisar el funcionamiento de los diversos centros de Cultura Municipal, tales como bibliotecas, museos, salas de exposiciones, auditorios, casa de la cultura, etc. para promover una mejor y mayor actividad en ellos.
- e) Planear, elaborar y distribuir los programas de actividades cívicas del ayuntamiento.
- f) Constituir los diversos comités pro-festividades cívicas del municipio y en las delegaciones municipales, llamar a participar a los diversos sectores de la población.
- g) Elaborar un calendario y un programa de actividades cívicas para cada ejercicio anual del ayuntamiento, promoviendo la intervención de las dependencias municipales y personas que se consideren necesarias para su realización.
- h) Asistir juntamente con el presidente municipal al desarrollo de las actividades cívicas y representarlo en los casos que éste determine.
- i) En general planear y promover la elevación del nivel cultural y cívico de la población.

INTEGRANTES:

- LXIX. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo. **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**
- LXX. El Regidor de la Comisión de Espectáculos Públicos. **ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ**
- LXXI. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- LXXII. La Regidora de la Comisión de Asuntos Migratorios **MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO**
- LXXIII. Director de la Casa de la Cultura **C. RODRIGO MARTINEZ REYNOSO**
- LXXIV. El Regidor **PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**

DELEGADO DE SAN GASPAR DE LOS REYES

DELEGADO DE SAN NICOLAS DE LAS FLORES

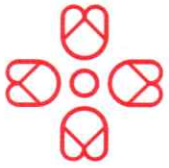
DELEGADO DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando de la sesión 10 a la sesión 13.



Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Top right: Signature of Ramiro Reynoso Jimenez.
 - Middle right: Signature of Jose Alvarez Campos.
 - Bottom right: Signatures of Raul Soto Ramirez and Maria de la Asuncion Gonzalez Reynoso.
 - Vertical text on the right: "Georgina Reynoso" (written vertically).



FESTIVIDADES DEL MES PATRIO

JALOSTOTITLÁN 2022

13 SEP

8:00 AM Izar y honores a la bandera
6:00 PM Arrear la bandera
En la Plaza de Armas "Manuel M. Dieguez"

14 SEP

8:00 PM Primer Informe de Gobierno en la plaza Manuel M. Dieguez
Después del Informe, presentación del grupo "Río Creciente"

15 SEP

10:30 AM Evento conmemorativo por el natalicio de Alfredo R. Placencia frente a su monumento.
8:00 PM Xalli Danza Folclórica
9:30 PM Banda Taurina
10:30 PM Grito de Independencia en la Plaza de Armas "Manuel M. Dieguez"

16 SEP

9:00 AM desfile conmemorativo iniciando desde "Parque La Alameda".

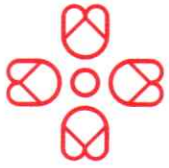
JALOSTOTITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL | CASA DE LA CULTURA JALOSTOTITLÁN

Georgina Rivas
José Alvarez C

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

MES	ACTIVIDAD
ENERO	Planeación de talleres
FEBRERO	Organización de desfile CARNAVAL 2023. Organización de CERTAMEN 2023
MARZO	DESFILE DE LA PRIMAVERA Visita de CIUDAD HERMANA ESPAÑA REYNOSO
ABRIL	DIA DEL NIÑO
MAYO	DIA DEL MAESTRO





[Handwritten signature]

JUNIO	CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO ESTADO DE JALISCO
JULIO	MARATON DE EDUCACION
AGOSTO	PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES
SEPTIEMBRE	DESFILE INDEPENDENCIA FESTIVAL ALFREDO R. PLASENCIA
OCTUBRE	SEMANA CULTURAL ALFREDO R. PLASENCIA REGION DE LOS ALTOS TRAJE TIPICO
NOVIEMBRE	DIA DE MUERTOS DESFILE REVOLUCION
DICIEMBRE	VILLA NAVIDEÑA 2023

Desarrolla
Gerardo Ramos

Asunto:

- 1.- Se presenta el informe en lo general al respecto del desfile del desfile de Carnaval 2023, además del desfile de la primavera 2023.
- 2.- se menciona sobre la forma de trabajar de los talleres de la CASA DE LA CULTURA (DANZA, MUSICA, Y OTROS).
- 3.- SE MENCIONA SOBRE LOS PLANES DE PROGRA PARA EL FESTEJO DE JALISCO EN CONJUNTO CON EL FESTIVAL ALFREDO R. PLASENCIA EN EL MES DE OCTUBRE. (LUNAS DE OCTUBRE EL 14, EL 15 REGION DE LOS ALTOS).
- 4.- En el mes de noviembre en relación a festival de día de muertos en las actividades relacionadas al cementerio municipal de Guadalupe.
- 5.- Para el mes de Diciembre la planeación y PREPARACIÓN de la VILLA NAVIDEÑA 2023.

Maria
[Signature]

[Signature]

[Signature]

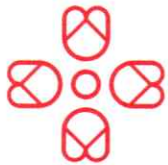
José Alvarez C.

Asunto:

- 1.- Clausura de Talleres.
- 2.- Vinculacion con los trabajos del patronato organizador de las FIESTAS PATRONALES 2023

[Signature]
[Signature]





- 3.- Concierto de los niños el próximo 13 de julio 2023
- 4.- Concierto del GIGI SAXOFINISTA
- 5.- TIANGUIS ARTESANAL EL 25 Y 26 DE JULIO
- 6.- PERSONAJE ALTEÑO EL C. PROFE CARMONA }
- 7.- PEREGRINACION DEL AYUNTAMIENTO EL PROXIMO 13 DE AGOSOTO 2023

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

Jose Alvarez C.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROMOCIÓN CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION EDILICIA DE PROMOCION CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

17.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL (COMUR), CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE MARZO EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL (COMUR)**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

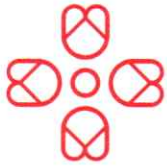
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Asesorador

Georgina Ramos

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





**SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
 DE REGULARIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-
 2024**

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, como Presidente de la Comisión de Regularización de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, en cumplimiento a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado:

- I. El Presidente Municipal o su representante, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- II. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. **ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.**
- III. Síndica Municipal Presidenta de la Comisión de Hacienda. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
- IV. El Regidor representante de Fracción. **L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.**
- V. El Regidor representante de Fracción **PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**
- VI. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. **ING RICARDO PEREZ GONZALEZ**
- VIII. El Director de Obras Públicas del Municipio. **ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**
- IX. El Director del Catastro Municipal. **LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ**
- X. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.
 Representante de la PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo, funge como Secretario Técnico el C. Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez.

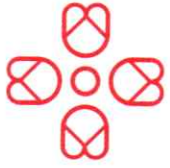
REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de 01 de Marzo 2023 al mes de Septiembre del año 2023.

Actos	Totales
Sesiones	1
Acuerdos	1



Handwritten signatures and names in blue ink:
 - Top right: [Signature]
 - Middle right: GEORGINA REYNOSO
 - Bottom right: José Alvarez C., [Signature]



Fraccionamientos en tramite	NINGUNO
Titulos por entregar	13

Lo Destacado.

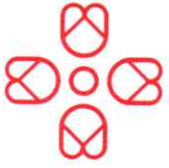
Se presentan los planos generales, se firma la solicitud de regularización a la PRODEUR (Procuraduría de Desarrollo Urbano), y otros anexos.

Se presenta la RELACION DE INMUEBLES PARA TRAMITE DE TITULACION, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, con el objetivo de APROBAR LA ACREDITACION DE LA TITULACION. Ajustado a la Ley para la regularización y titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco.

LISTADO DE PREDIOS A REGULARIZAR			
NUMERO	DESCRIPCION	LUGAR	NUMERO DE ACTA DONDE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE REGULARIZACION
1	OFICINAS DELEGACIONES	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE	ACTA XXI DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2019 (ADM 2018-2021)
2	SALON DE USOS MULTIPLES (COMEDOR ASISTENCIAL)	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE	ACTA XXI DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2019 (ADM 2018-2021)



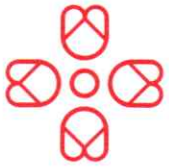
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'González Hermosillo', 'Cecilia Ramos', 'José Alvarez C.', and 'Mesa']



3	OFICINAS DELEGACIONES	DELEGACION DE SAN GASPAS DE LOS REYES	ACTA LXX DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (ADM 2018-2021)
4	PLAZA DE ARMAS "ALFREDO R. PLASCENCIA"	CABECERA MUNICIPAL	ACTA XXXII DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022 (ADM 2021-2024)
5	PLAZA DE ARMAS "MANUEL M. DIEGUEZ"	CABECERA MUNICIPAL	ACTA XXXII DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022 (ADM 2021-2024)
6	POLIFORUM	CABECERA MUNICIPAL	ACTA XXXII DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022 (ADM 2021-2024)
7	PARQUE ECOLOGICO	CABECERA MUNICIPAL	ACTA XXXII DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022 (ADM 2021-2024)
8	PANTEON DELEGACIONAL	DELEGACION DE SAN GASPAS DE LOS REYES	ACTA XXXII DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022 (ADM 2021-2024)
9	PANTEON DELEGACIONAL	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE	ACTA XXXII DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022 (ADM 2021-2024)
10	PANTEON DELEGACIONAL	DELEGACION DE SAN NICOLAS DE LAS FLORES	ACTA XXXII DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022 (ADM 2021-2024)

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Top right: *Geolina Rinoso*
 - Middle right: *Jose Alvarez C.*
 - Bottom right: *Maly*
 - Far right: *Handwritten signature*





11	JARDIN DE NIÑOS "VICENTE GUERRERO"	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE	ACTA XLIII DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2023 (ADM 2021-2024)
12	ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	DELEGACION DE SAN NICOLAS DE LAS FLORES	ACTA XLVIII DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023 (ADM 2021-2024)
13	TELESECUNDARIA "VASCO DE QUIROGA"	DELEGACION DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE	ACTA XLVIII DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023 (ADM 2021-2024)

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'GEOGIMA ROMOSO'.

José Alvarez C.

C. JOS ALVAREZ CAMPOS

Presidente Municipal de Jalostotitlan.

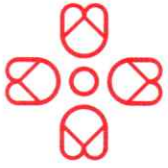
Handwritten signature of the Secretary Technical

Secretario Técnico el C.

Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL (COMUR)**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE MARZO DEL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.





18.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DEL COMITÉ DE ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE MARZO EL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMITÉ DE ANTICORRUPCIÓN**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMITÉ DE ANTICORRUPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS. PRESIDENTE DE LA COMITÉ DE ANTICORRUPCIÓN del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 109 fracción III y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones II, III, VII y VIII; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 2 fracciones II y V, 3 fracción XXI, 6, 7, 10 fracción I, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018 por el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 90, 106 fracción IV y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2 punto 1 fracciones II, III, IV, VIII y IX, 3 fracción VII y 4 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 3 fracción III y IX, 46 numeral 2 fracción I y V, 48 numeral 1 fracción XX, 50, 51 y 52 numeral 1 fracciones I y X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 45, 46 y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento del Gobierno y de la administración pública del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco; con base en las siguientes:

INTEGRANTES:

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBREE 2022 al mes de SEPTIEBRE del año 2023, celebrando de la sesión 6 a la sesión 7.



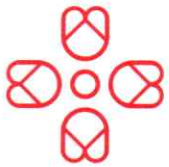
Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Geo. Alvarez' and '6 de'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature 'José Alvarez C.' in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink.



Se presenta la agenda 2023, en la cual se resuelve realizar una sesión por mes para tratar asuntos relacionados con denuncias.

Además se establecen los trabajos para la elaboración del DECALOGO DE PRINCIPIOS, con el objetivo de establecer los valores y principios para trabajar dentro del GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN 2021-2024. El Secretario General del Municipio en conjunto con la SINDICO MUNICIPAL, serán los responsables del diseño y proyecto del decálogo.

Así también se determina llevar a cabo CURSOS DE CAPACITACION, con el objetivo de dar a conocer a los CIUDADANOS Y A LOS SERVIDORES PUBLICOS, la logística de denuncia. Se construirá el sitio web a través de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, un apartado específico para recibir la denuncia anónima sobre presuntos actos de corrupción. El Secretario General será el encargado de recibir la denuncia y dar seguimiento para presentar carpeta de investigación ante la Comisión en mención. Se realizarán dichos cursos ante las diferentes dependencias, dando a conocer los detalles técnico-jurídicos para el seguimiento de las denuncias.

Se da el CURSO DE CAPACITACION CODIGO DE ETICA a los Regidores, Directores y Jefes de Área sobre el sistema municipal de anticorrupción del municipio de Jalostotitlan, en el cual se expuso en lo general:

- La integración
- El marco jurídico.
- Objetivos
- Y principios y valores.

Plan de trabajo de la COMISION DE ANTICORRUPCION.

PLAN DE TRABAJO 2023

DESCRIPCIÓN

establecer las bases de creación, estructura y funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, con el propósito de que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas así como los hechos de corrupción de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Abasco
Coordinador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Alvarez C.

[Signature]
[Signature]





DE LAS ATRIBUCIONES

- I. Integrar al Municipio en el Sistema Estatal Anticorrupción;
- II. Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el Estado y los municipios, armonizándose con el Sistema Nacional;
- III. Establecer las bases mínimas, para la prevención, disuasión, detección y corrección de las faltas administrativas y los hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción;
- IV. Establecer las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos, armonizándose con los Sistemas Nacional y Estatal;
- V. Establecer las directrices básicas que definan la coordinación de las autoridades competentes para la generación de políticas públicas en materia de prevención, investigación, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción armonizándose con los Sistemas Nacional y Estatal;
- VI. Regular la organización y funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, su Comité y su Secretaría Ejecutiva, así como establecer las bases de coordinación entre sus integrantes;
- VII. Establecer las bases, principios y procedimientos para la organización y funcionamiento del Comité de Participación Social Municipal;
- VIII. Establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la fiscalización y del control de los recursos públicos;
- IX. Establecer las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, así como crear las bases mínimas para que el Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público incluyendo la emisión de un Código de Ética;
- X. Establecer las bases de coordinación entre el sistema municipal anticorrupción y el de fiscalización municipal; y

A efecto de se turne a la Secretaría General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

Jose Alvarez C.

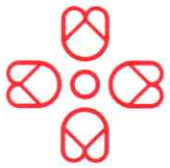
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

PRESIDENTE DE LA COMITÉ DE ANTICORRUPCIÓN.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'González Hermosillo'.



ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMITÉ DE ANTICORRUPCION**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE MARZO DEL 2023 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

19.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DEL COMITÉ DE ETICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMITÉ DE ETICA**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

SEGUNDO INFORME 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS. PRESIDENTE DE LA COMITÉ DE ÉTICA del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 109 fracción III y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones II, III, VII y VIII; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 2 fracciones II y V, 3 fracción XXI, 6, 7, 10 fracción I, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018 por el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 90, 106 fracción IV y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2 punto 1 fracciones II, III, IV, VIII y IX, 3 fracción VII y 4 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 3 fracción III y IX, 46 numeral 2 fracción I y V, 48 numeral 1 fracción XX, 50, 51 y 52 numeral 1 fracciones I y X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 45, 46 y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento del Gobierno y de la administración pública del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco; con base en las siguientes:

Con fundamento en el Reglamento de Código de Ética

SECCIÓN SEGUNDA. Del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GEORGINA RAYMUNDO

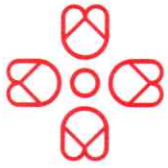
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Álvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Artículo 25. El Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco, es el órgano colegiado responsable de llevar a cabo con el auxilio de la Contraloría, la implementación y seguimiento oportuno de las acciones que emanen del presente instrumento y de aquellas que le sean determinadas por la Contraloría Municipal.

Artículo 26. La integración y funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés Municipal se regirá conforme a la reglamentación de su operación que se emita para tal efecto.

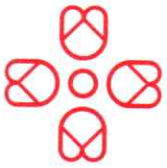
INTEGRANTES:

- I. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
 - II. El Regidor de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
 - III. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
 - IV. El Director de Obras Públicas del Municipio. **ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**
 - V. El Director de Servicios Públicos Municipales **LIC. ALFONSO DIAZ**
 - VI. Oficial Mayor del Municipio de Jalostotitlan **C. Narda Itzel Reynoso Cornejo**
 - VII. **Regidora María de la Asunción González Reynoso**
 - VIII. **Director de Desarrollo Rural C. Humberto González Reynoso**
 - IX. **Director de la Casa de la Cultura Mtro. Rodrigo Martínez Reynoso.**
 - X. **Director de Transparencia Lic. Aldo Alberto Ramírez González.**
 - XI. **Jefe de Aseo Publica C. Joe Anthony Ramírez**
 - XII. Auxiliar del Registro Civil **C. Fátima Martin Mora**
 - XIII. Auxiliar en Agua Potable **Edith Ramos Muñoz**
 - XIV. Jefa de Comunicación Social. **C. Karla Jocelyn Martínez Romo.**
 - XV. Directora de la Juventud **Evelin Anaid Reynoso Ramírez.**
 - XVI. Directora de Promoción Económica **C. Julissa Ulloa Martin.**
 - XVII. Jefe de Asistencia Social **C. Mariano Solorza Gómez.**
 - XVIII. Jefe del Panteón Municipal **C. Alonso Martin Pérez**
- Contralor Municipal Lic. Ricardo Díaz



Jose Alvarez Campos
Laura Lomeli Sanchez
Raul Soto Ramirez
Soledad Romo Cervantes
Alfonso Diaz
Narda Itzel Reynoso Cornejo
María de la Asunción González Reynoso
Humberto González Reynoso
Rodrigo Martínez Reynoso
Aldo Alberto Ramírez González
Joe Anthony Ramírez
Fátima Martin Mora
Edith Ramos Muñoz
Karla Jocelyn Martínez Romo
Evelin Anaid Reynoso Ramírez
Julissa Ulloa Martin
Mariano Solorza Gómez
Alonso Martin Pérez
Ricardo Díaz

Jose Alvarez C.



REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando de la sesión 6 a la sesión 7.

Se genera la presentación del instrumento legal denominado:

CÓDIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

Donde se expone en lo general los:

Principio: Reglas o normas que orientan la acción del servidor público; se trata de normas de carácter general y universal;

Y los:

Valores:

Reconociendo entre los servidores públicos que asisten el compromiso de llevarlos a la práctica.

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

Jose Alvarez C.

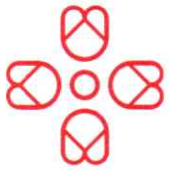
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

PRESIDENTE DE LA COMITÉ DE ÉTICA.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

De Cecilia
Cecilia Ramos





[Handwritten signature]

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMITÉ DE ETICA**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

20.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**SEGUNDO INFORME 2023 DEL COMITÉ DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024**

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

Con fundamento en el Reglamento del Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalostotitlan, así como en los Artículos 1, 6, 16 párrafo segundo y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 9, 15 fracción IX, 73, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, 41, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

De quienes la integran:

LXXV. El Presidente Municipal o su representante.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

LXXVI. Titular de la Unidad de Trasparesncia **LIC ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ**

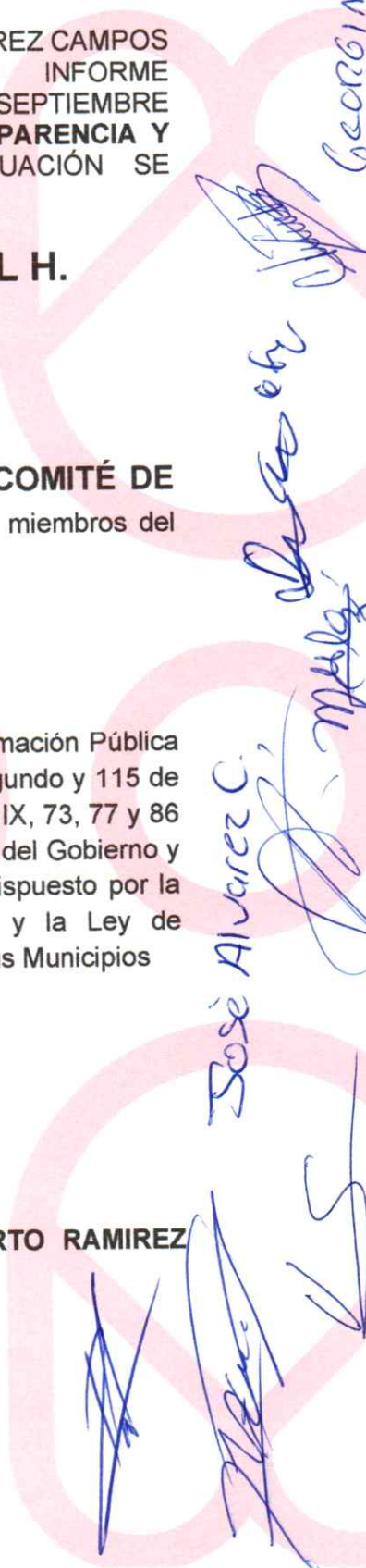
Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



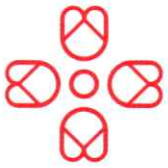
Georgina Ramirez

[Handwritten signatures and notes]

José Alvarez C.



[Handwritten signatures]



- LXXVII. La Sindica Municipal Presidenta de la Comisión de Hacienda. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ, quien será la Presidenta de esté Comité.**
- LXXVIII. El Regidor representante de Fracción. **L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.**
- LXXIX. El Regidor representante de Fracción **PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**
- LXXX. El Titular del Órgano de Control Interno **LIC RICARDO DE JESUS DIAZ LOPEZ.**
- LXXXI. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ.**
- LXXXII. Encargada del Área de Comunicación Social. **C. Karla Jocelyn Martínez Romo**
- LXXXIII. Oficial Mayor del Municipio de Jalostotitlan **C. Narda Itzel Reynoso Cornejo.**

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando la sesión 7.

La página web del municipio como una herramienta de trabajo.

En relación a los pendientes de información en el apartado de DIRECTORES, REGIDORES, en cuanto a su informe de actividades, ADEMÁS DE EL APARTADO DE COMISIONES EDILICIAS, en el apartado de actas, es importante completar y mantener actualizada la página con información.

Logística de funcionamiento de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

- a) Se expone ante los Consejeros en lo general un informe por el titular de la unidad de transparencia sobre (RECURSOS, SOLICITUDES Y EL ESTADO QUE GUARDA LA PAGINA OFICIAL), donde se destaca la atención de solicitudes ciudadanas, y se expone el RECURSO, en relación a la dependencia del DIF MUNICIPAL, en cuanto a la omisión por no tener el padrón de beneficiarios completo, misma información que ya se requirió por la unidad de transparencia y ya se tiene respuesta de la dependencia responsable de la información requerida.

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

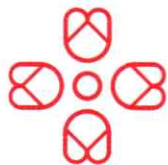
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

beatriz Reynoso

[Handwritten signature]
Sosé Alvarez C.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



C. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ.

**PRESIDENTA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

Handwritten notes and signatures in blue ink:
De la comisión
de acceso a la información
Georgina Ramos

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

21.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION EDILICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-
2024**

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ . PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

Handwritten signature in blue ink:
José Álvarez C.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

En la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO en relación al CAPÍTULO V De las Comisiones:





Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

CAPÍTULO II De los Regidores Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

Se expone también la importancia de agregar la obligación de informar de los Regidores a través de su comisión edilicia los trabajos en un año de gobierno.

Se genera el compromiso de la comparecencia del titular de la unidad de Transparencia a la próxima sesión inmediata de cabildo para explicar las condiciones del formato del informe de comisiones.

Con fundamento en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlan

Artículo 84.- Son obligaciones y facultades de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

De quienes la integran:

- I. El Presidente Municipal o su representante.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- II. La Tesorera Municipal **LCP ROSALBA SIGALA SANDOVAL**
- III. Síndica Municipal Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**, que será el Presidente de la Comisión.
- IV. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- V. El Director de Obras Públicas del Municipio. **ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**
- VI. El Director de Servicios Públicos Municipales **LIC. ALFONSO DIAZ**
- VII. Oficial Mayor del Municipio de Jalostotitlan **C. Narda Itzel Reynoso Cornejo**
- VIII. El Director del Catastro Municipal. **LIC ALFREDO RAMIREZ LOPE**
- IX. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. **ING RICARDO PEREZ GONZALEZ**

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2021 al mes de SEPTIEMBRE del año 2022, celebrando de la sesión 11 a la sesión 13.

Asunto: **Inicio de los trabajos para la elaboración del dictamen de la Iniciativa del PRESUPUESTO DE INGRESOS Ente público de Formato presupuesto 2024 Ejercicio fiscal 2024).**

Asunto: **PROYECTO DEFINITIVO del dictamen de la Iniciativa del PRESUPUESTO DE INGRESOS Ente público de Formato presupuesto 2024 Ejercicio fiscal 2024).**



*De Encar M...
 GUADALUPE REYNOS*

[Signature]

[Signature]

*Jose Alvarez C
 [Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signature]

Con la participación de la DIRECCIONES, que por su naturaleza forman parte del sistema recaudatorio municipal, en donde cada una de las mismas tuvo la oportunidad de exponer los artículos y los incrementos específicos sobre los conceptos que tiene que ver con derechos o servicios, se toma a consideración por la comisión para agregar las modificaciones al instrumento legal en mención.

Con una responsabilidad a través de todos y cada uno de los consejeros, se llega a bien a la integración de la relación pormenorizada de conceptos modificados y se integra el documento legal.

Con una RESPONSABILIDAD FISCALIZADORA EN EL MUNICIPIO, que analiza las condiciones económicas sociales y la condición de factores económicos como la infracción, mismos que determina un aumento general del 6%

Se reconoce los trabajos de parte del CONSEJO TECNICO CATASTRAL, del cual se puede ver que se generan ajustes importantes que resaltan a los ingresos municipales.

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

Da la ley
Georgina Reyes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION EDILICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

22.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS. CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

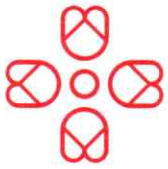
----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE

José Alvarez C.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA COMISION EDILICA DE ORDENAMINENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

En la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO en relación al CAPÍTULO V De las Comisiones:

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

CAPÍTULO II De los Regidores Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

Se expone también la importancia de agregar la obligación de informar de los Regidores a través de su comisión edilicia los trabajos en un año de gobierno.

Se genera el compromiso de la comparecencia del titular de la unidad de Transparencia a la próxima sesión inmediata de cabildo para explicar las condiciones del formato del informe de comisiones.

Con fundamento en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlan

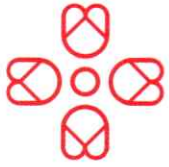
Artículo 86.- Es competencia de la comisión de Ordenamientos Municipales y Reglamentos:

- a) El estudio y captación de todas las inquietudes y ante proyectos reglamentarios en materia municipal que provengan del ayuntamiento, de la ciudadanía, de las organizaciones ciudadanas, políticas y académicas, colegios de profesionistas, etc.
- b) En especial proponer las iniciativas de reglamentos municipales, o las que tiendan a la abrogación, modificación o derogación de los ya existentes.
- c) Estudiar las iniciativas que en materia reglamentaria municipal se turnen al ayuntamiento para su análisis y dictamen.
- d) Intervenir juntamente con los funcionarios municipales, que se estime pertinente en la formulación de iniciativas de ley o decreto al H. Congreso del Estado en los términos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.
- e) Vigilar y supervisar el funcionamiento de las oficinas del Registro Civil.

En general las que les confieren las leyes y las que se deriven de los propios acuerdos de ayuntamiento.



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Georgina Ramirez'.



De quienes la integran:

- LXXXIV. El Presidente Municipal o su representante **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**
- LXXXV. El Regidor Presidente de la Comisión INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA C. **ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.**
- LXXXVI. El Regidor de la Comisión de Ordenamientos Municipales y Reglamentos, que será el Presidenta de la Comisión **LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**
- LXXXVII. El Regidor representante de Fracción. **L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.**
- LXXXVIII. El Regidor representante de Fracción **PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**
- LXXXIX. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**

*de ser en
Coordinadora Reynoso*

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando de la sesión 10 a la sesión 13.

Asunto: **REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.**

Con el objetivo de lograr la integración del SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION, con el objetivo de formación, para dar cuenta de las partes técnicas y de funcionamiento-estructural del Comité Municipal Anticorrupción (CMA) Consejo de Participación Social (CPS) y del Órgano Interno de Control Municipal (OIC).
Se presenta en lo general la intención de abrogar el ACTUAL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, con el objetivo de ampliarlo y aprobar el REGLAMENTO DEL SITEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, en lo particular y en lo general, la abrogación del REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, y aprobar el REGLAMENTO DEL SITEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. tórnese a la Secretaria General a través de dictamen para su aprobación en Cabildo.

Asunto: **MODIFICACIONESS AL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.**

Solicitud de modificación:



*Jose Alvarez C. Ramirez
MAYEY
V.S.*



[Handwritten signature]

El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes le expresa la **necesidad de institucionalizar** la creación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección, dentro de la **Ley Orgánica Municipal** o en su defecto dentro del documento que contemple la estructura municipal.

El **Comité de los Derechos del Niño** de la **ONU** insta al Estado parte a implantar sin demora el Sistema Nacional de Protección Integral y a velar por que cuente con los **recursos humanos, técnicos y financieros** necesarios para su correcto funcionamiento en los **ámbitos** federal, estatal y **municipal**. En particular, el Comité recomienda al estado parte actuar con diligencia para:

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 BOGAM REY NOS O

C. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS
 A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

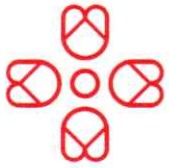
ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION EDILICA DE ORDENAMINENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

23.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA COMISION EDILICA DE EDUCACION, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE EL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL SEGUNDO INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO A LAS LABORES DE LA **COMISION EDILICA DE EDUCACION**, DICHO INFORME A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 José Alvarez C.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





SEGUNDO INFORME 2023 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, 2021-2024

ING RAMIRO REYNOSO JIMENEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN del Municipio de Jalostotitlan, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, con fundamento:

En la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO en relación al CAPÍTULO V De las Comisiones:

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

CAPÍTULO II De los Regidores Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

Se expone también la importancia de agregar la obligación de informar de los Regidores a través de su comisión edilicia los trabajos en un año de gobierno.

Se genera el compromiso de la comparecencia del titular de la unidad de Transparencia a la próxima sesión inmediata de cabildo para explicar las condiciones del formato del informe de comisiones.

Con fundamento en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlan

Artículo 94.- Son facultades y obligaciones de la comisión de Educación:

- a) Llevar un directorio o control de todas las instituciones educativas, que funcionan dentro del municipio para fomentar las relaciones interinstitucionales.
- b) Formar parte del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación;
- c) Analizar toda la información de estadística concerniente a los diversos niveles educativos que operan dentro del municipio para orientar al Presidente Municipal sobre las necesidades educativas en el municipio.
- d) Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en todo lo referente a la promoción y difusión de la educación en todos los niveles según los planes y programas que se tracen al respecto.
- e) Orientar y asesorar al Presidente Municipal en materia de educación.
- f) Vigilar y denunciar, ante las autoridades educativas las irregularidades e incumplimientos de docentes
- g) Visitar periódicamente todos los centros de estudio que funcionen dentro del municipio, para observar el desarrollo de los planes y sistemas educativos en los mismos.
- h) Colaborar con las autoridades del orden estatal y federal, para el mantenimiento de los planteles educativos, con el fin de contar con instalaciones dignas para nuestros educandos.

INTEGRANTES:

- XC. El Presidente Municipal **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.**
- XCI. El Regidor Presidente de la Comisión de Educación. **ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Coordinador Reynoso



[Handwritten signature]

- XCII. El Secretario General del Ayuntamiento. **LCP RAUL SOTO RAMIREZ**
- XCIII. La Regidora de la Comisión de Asistencia y Desarrollo Social **MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO**
- XCIV. Director de la Casa de la Cultura **C. RODRIGO MARTINEZ REYNOSO**
- XCV. El Regidor **PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**

- DELEGADO DE SAN GASPAR DE LOS REYES
- DELEGADO DE SAN NICOLAS DE LAS FLORES
- DELEGADO DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE

[Handwritten signature]

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de OCTUBRE 2022 al mes de SEPTIEMBRE del año 2023, celebrando de la sesión 11 a la sesión 13.

Asunto: CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2023.

MES	ACTIVIDAD
ENERO	Planeación de talleres
FEBRERO	Organización de desfile CARNAVAL 2023. Organización de CERTAMEN 2023
MARZO	DESFILE DE LA PRIMAVERA Visita de CIUDAD HERMANA ESPAÑA REYNOSO
ABRIL	DIA DEL NIÑO
MAYO	DIA DEL MAESTRO
JUNIO	CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO ESTADO DE JALISCO
JULIO	MARATON DE EDUCACION
AGOSTO	PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES
SEPTIEMBRE	DESFILE INDEPENDENCIA FESTIVAL ALFREDO R. PLANSENCIA

[Handwritten notes and signatures]
 José Alvarez C.
 de Gaspar
 GARCIM REYNOSO





[Handwritten signature]

OCTUBRE	SEMANA CULTURAL ALFREDO R. PLASENCIA REGION DE LOS ALTOS TRAJE TIPICO
NOVIEMBRE	DIA DE MUERTOS DESFILE REVOLUCION
DICIEMBRE	VILLA NAVIDEÑA 2023

En relación al DIA DEL MAESTRO 15 DE MAYO 2023

Se informa que se tendrá convivencia en el cual se genera un gasto aproximado de \$150,000 pesos para la logística del evento y la entrega de premios.

Salón real San José.

Comida: Taquiza

Música DJ.

Entrega de galardones.

2.- Zona Arqueológica, para el desarrollo de visitas en el mes de Mayo 2023

3.- Clausura de ciclo escolar 2022- 2023.

4.- en el mes de septiembre el desfile conmemorativo por la independencia, y el informe de Gobierno 2023 (festejos los días 13, 14, 15 y 16 de Septiembre).

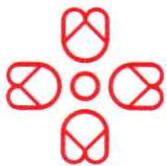
5.- El desfile de 20 de noviembre preparativos y logística.

6.- Se iniciaran los trabajos del programa RECREA 2023, el próximo 12 de julio.



[Large red watermark: PROHIBIDA LA REPRODUCCION]

[Handwritten signatures and notes: Soledad, GEORGINA RAYOSO, José Alvarez C., etc.]



A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

C. ING RAMIRO REYNOSO JIMENEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACIÓN.

A FECHA DE SU PRESENTACIÓN

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LA **COMISION EDILICA DE EDUCACION**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

24.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NUMERO 4 INCISO B) DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ESTE AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS DE FECHA 30 DE AGOSTO 2023 PARA SU DEBIDA APROBACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN LO QUE CONCIERNE AUTORIZAR LA ADICION DEL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 AL **REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO;** Y LA ADICIÓN DEL INCISO E) AL ARTÍCULO 2 DEL **REGLAMENTO DE LA IMAGEN URBANA, ANUNCIOS Y ESPECTACULARES;** ASI COMO LA ADICION DE LA FRACCION XIII AL ARTICULO 6 DEL **REGLAMENTO DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO,** MISMO QUE QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO

Artículo 41. A la Coordinación le corresponderá:

.....
.....

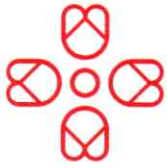
Contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vía pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria, para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones, y

Párrafo adicionado fue aprobado en el acta de cabildo LV punto No.24 de fecha de 21 de septiembre 2023

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Ramiro Reynoso' and 'José Alvarez C.'



[Handwritten signature]

REGLAMENTO DE LA IMAGEN URBANA, ANUNCIOS Y ESPECTACULARES

ARTÍCULO 2.- Las disposiciones de este reglamento son de interés público y de observancia general en todo el municipio y tienen por objeto regular la fijación, instalación, conservación, ubicación, características, requisitos, colocación y distribución de anuncios en los sitios o lugares a los que tenga acceso el público o que sean visibles desde la vía pública, con los siguientes propósitos:

A.- Asegurar que los anuncios producidos por la publicidad de negocios, locales comerciales, productos y demás actividades económicas y sociales, sean planeados, dosificados, diseñados y ubicados en la forma y en los sitios dispuestos y que no representen peligro alguno para la población, ni atenten contra los elementos esenciales de la composición, como son el equilibrio, la claridad, el orden y la estética;

B.- Coadyuvar a que el municipio ofrezca una imagen urbana ordenada, clara, limpia y libre de elementos que la deterioren visualmente, delimitando material y formalmente la zona de protección de los Centros históricos del Municipio de Jalostotitlán.

C.- Proporcionar a la población del municipio la certeza de que los anuncios que se utilizan en la publicidad, cualquiera que ésta sea, se fabriquen con los cálculos estructurales y las normas de seguridad vigentes, para que cubran cualquier riesgo que puedan representar;

D.- Allogarse de fondos para que el municipio regule, registre, inspeccione, verifique, sancione, así como determine el pago de los derechos correspondientes, en relación a la colocación de anuncios, de forma que sea acorde con este reglamento.

E.- Contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vía pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria, para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.

Inciso E), adicionado fue aprobado en el acta de cabildo LV punto No.24 de fecha de 21 de septiembre 2023.

*He go
 de go
 GEORGINA RAMOS*

José Alvarez C

REGLAMENTO DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO

Artículo 6°. Corresponde al gobierno municipal directamente, o por delegación, a través de los organismos o dependencias que para tal efecto designen sus titulares, las siguientes:

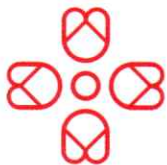
- I. Evaluar el impacto ambiental respecto de obras o actividades que no sean competencia de la federación o del estado, que se realicen íntegramente dentro del territorio municipal, y dependiendo del dictamen satisfactorio de dicha evaluación, otorgar las autorizaciones de usos del suelo y las licencias de construcción u operación respectivas;
- II. Expedir el ordenamiento ecológico del territorio municipal, en congruencia con los ordenamientos generales del territorio y regional del estado, que al efecto elaboren la federación y el estado;
- III. Dictaminar las solicitudes de autorización que se presenten para descargar aguas residuales en los sistemas de drenaje y alcantarillado que administren, estableciendo condiciones particulares de descarga en dicho sistema, de conformidad con la normatividad aplicable, salvo que se trate de aguas residuales generadas en bienes y zonas de jurisdicción

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





- IV. Aplicar en las obras e instalaciones municipales destinadas al tratamiento de aguas residuales, los criterios que emitan las autoridades federales o estatales, a efecto de que las descargas en cuerpos y corrientes de agua satisfagan las normas oficiales mexicanas;
- V. Proponer al Congreso del Estado por conducto del Ayuntamiento, las contribuciones correspondientes y, en su caso, el monto de las mismas, para que pueda llevar a cabo la gestión ambiental que le compete, así como proceder a la imposición de las sanciones a que haya lugar por la violación de este ordenamiento;
- VI. Llevar y actualizar el registro municipal de las descargas a las redes de drenaje y alcantarillado que administren, el cual será integrado al registro estatal y nacional de descargas;
- VII. Vigilar las descargas de origen municipal y evitar su mezcla con otras descargas, así como el vertimiento de residuos sólidos;
- VIII. Formular y expedir las declaratorias correspondientes para la creación de áreas naturales protegidas en el municipio, en congruencia con la política ambiental de la federación y del gobierno del estado;
- IX. Formular y promover programas para la disminución y reciclado de residuos sólidos municipales;
- X. Vigilar el cumplimiento de la legislación municipal en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera generada por fuentes fijas de jurisdicción municipal cuya competencia no esté reservada a la federación, así como el aprovechamiento de los recursos naturales, como lo prevén las leyes correspondientes de la materia;
- XI. Formular y promover programas de prevención de incendios en áreas de competencia municipal;
- XII. Las demás que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia ambiental.
- XIII. Contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vía pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria, para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.**
Fracción XIII), adicionada, fue aprobada en el acta de cabildo LV punto No.24 de fecha de 21 de septiembre 2023.

de as otr
GEOGIN RAMOSO

José Álvarez C.

Muley



ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE TODOS LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES VEN FAVORABLE LA ADICION DEL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 AL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; Y LA ADICIÓN DEL INCISO E) AL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA IMAGEN URBANA, ANUNCIOS Y ESPECTACULARES; ASI COMO LA ADICION DE LA FRACCION XIII AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, ACTO CONTINUO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO EL MISMO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA ADICION DEL ÚLTIMO PÁRRAFO AL



ARTÍCULO 41 AL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; Y LA ADICIÓN DEL INCISO E) AL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA IMAGEN URBANA, ANUNCIOS Y ESPECTACULARES; ASI COMO LA ADICION DE LA FRACCION XIII AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 AL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO;

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL INCISO E) AL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA IMAGEN URBANA, ANUNCIOS Y ESPECTACULARES;

TERCERO. - SE APRUEBA LA ADICION DE LA FRACCION XIII AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO;

CUARTO. - SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS PRESENTES ACUERDOS, PARA EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO;

QUINTO. - LOS PRESENTES ACUERDOS DEBERÁN SER PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL Y ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTIDÓS Y

SEXTO. - SE AUTORIZA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE LO AQUÍ ACORDADO, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

25.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 5B DEL ACTA 48 DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

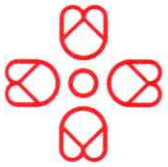
---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ESTE AYUNTAMIENTO LA **COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO** DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 PARA SU DEBIDA APROBACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL SE PROPONE MODIFICAR LA REDACCION, CON EL PROPOSITO DE DARLE EL SENTIDO CORRECTO A LA MISMA YA QUE EN DICHA APROBACIÓN SE UTILIZÓ EL TERMINO DONACIÓN Y SIENDO EL TERMINO CORRECTO EL DE "COMODATO", EN LO QUE CONCIERNE EN LA APROBACIÓN DE OTORGAR EN COMODATO UN PREDIO URBANO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, MISMO QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO A LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE

Da Geom
Geonoma Rayoso

José Alvarez Campos
Raúl Soto Ramírez

Manuel
[Signature]





[Handwritten signature]

OROZCO CON CLAVE CCT. 14DPR3129Y, Y SERÁ USADO DICHO PREDIO POR LA MISMA ESCUELA PRIMARIA CON LA INTENCIÓN DE AMPLIAR SUS INSTALACIONES, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE LOS REGIDORES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 5 INCISO B) DEL ACTA 48 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PROPONIENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

b) *Se autoriza el otorgar en comodato en favor del GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN el predio urbano propiedad del ayuntamiento de Jalostotitlan, jalisco con una superficie aproximada de 596.85 m2 ubicado en la calle Francia s/n, mismo predio se estará agregando a las instalaciones de la escuela primaria "José clemente Orozco" con clave CCT. 14DPR3129Y, para que ambas propiedades conformen una sola superficie de la misma escuela con el objeto de que sea utilizado para extender el área recreativa de dicha escuela primaria;*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, UNA VEZ QUE CONSIDERA QUE SE HA ESTUDIADO Y ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO, DECIDE SOMETER A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO, BAJO LOS SIGUIENTES:

[Handwritten signature]
 José Álvarez C.
[Handwritten signature]

ACUERDOS

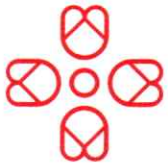
PRIMERO. - SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE LA REDACCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 5 INCISO B) DEL ACTA 48 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, MISMAS QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: **B) SE AUTORIZA EL OTORGAR EN COMODATO EN FAVOR DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EL PREDIO URBANO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 596.85 M2 UBICADO EN LA CALLE FRANCIA S/N, MISMO PREDIO SE ESTARÁ ADHIRIENDO A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CLEMENTE OROZCO" CON CLAVE CCT. 14DPR3129Y, PARA QUE AMBAS PROPIEDADES CONFORMEN UNA SOLA SUPERFICIE DE LA MISMA ESCUELA CON EL OBJETO DE QUE SEA UTILIZADO PARA EXTENDER EL ÁREA RECREATIVA DE DICHA ESCUELA PRIMARIA;**

SEGUNDO. - SE TURNA A LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO LA REDACCIÓN ANTES AQUÍ APROBADA, DEL PUNTO NUMERO 5 INCISO B) DEL ACTA NÚMERO 48 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PARA SU DEBIDA CORRECCIÓN EN DICHA COMISIÓN;

TERCERO. - SE FACULTA AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICEN EL DEBIDO LEVANTAMIENTO EN EL PREDIO URBANO QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CLEMENTE OROZCO" CON CLAVE CCT. 14DPR3129Y, CON LA INTENCIÓN DE QUE SE DELIMITE CORRECTAMENTE LAS VIALIDADES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





QUE COLINDAN CON ELLA, ASÍ COMO LA SUPERFICIE DEL PLANTEL EDUCATIVO ANTES AQUÍ MENCIONADO, ASÍ A MODO QUE SE REALICE EL LEVANTAMIENTO EN EL TERRENO ANEXO A LA ESCUELA, MISMO QUE ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CON LA INTENCIÓN DE FUSIONAR AMBOS PREDIOS PARA QUE EN CONJUNTO SEA UN SOLO PAÑO DEL PREDIO QUE DEBE DE OCUPAR LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CLEMENTE OROZCO" CON CLAVE CCT. 14DPR3129Y;

CUARTO. - SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO EL PUNTO NUMERO 08 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO XII DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2022, MISMA QUE VERSABA DE LA SIGUIENTE MANERA,

8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA ESCUELA PRIMARIA JOSE CLEMENTE OROZCO, CON GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO Y LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO.

—EN EL USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. RAUL SOTO RAMÍREZ EL CUAL PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO NÚMERO 0910/1/2021 SIGNADO POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, EN DONDE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO QUE SE AUTORIZE ENTREGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO EN FAVOR DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE LOMA LINDA S/N CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 863.54 M2, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y; DE TAL MANERA Y UNA VEZ EXPUESTO EL ASUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE LOS REGIDORES EXTERNAN SU APROBACIÓN PARA PROCEDER EN REALIZAR LO SOLICITADO POR EL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO EN CUANTO A REALIZAR EL COMODATO DEL PREDIO EN MENCIÓN. UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ENTREGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO EN FAVOR DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO UBICADO EN LA CALLE LOMA LINDA S/N CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 863.54 M2, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y, POR UN PERIODO DE 30 TREINTA AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONTRATO, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y

SEGUNDO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO DE COMODATO CON LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES ESTATALES, RESPECTO DEL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE LOMA LINDA S/N CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 863.54 M2, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y.

YA QUE RESULTA NECESARIO DEJAR SIN EFECTO DICHO PUNTO, PARA DAR PASO A UNA NUEVA APROBACIÓN AL RESPECTO;

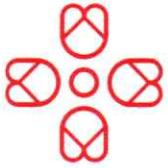
QUINTO. - SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ENTREGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO EN FAVOR DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, QUE AMBOS CONFORMARÁN UNA SOLA PROPIEDAD, YA QUE EN AMBOS PREDIOS CONFORMARÁN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CLEMENTE OROZCO" CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y, DICHS PREDIOS SON LOS SIGUIENTES:

- A) PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO UBICADO EN LA CALLE LOMA LINDA S/N CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 770.33 M2, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y, POR UN PERIODO DE 30 TREINTA AÑOS CONTADOS A PARTIR DE

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'José Alvarez C.', 'De Asafu', and 'Georgina Rosendo'.



LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONTRATO, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y

- B) PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 596.85 M2 UBICADO EN LA CALLE FRANCIA S/N, MISMO PREDIO SE ESTARÁ ADHIRIENDO A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CLEMENTE OROZCO" CON CLAVE CCT. 14DPR3129Y PARA QUE SEA UTILIZADA COMO ÁREA RECREATIVA EN DICHA ESCUELA, POR UN PERIODO DE 30 TREINTA AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONTRATO, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CABE SEÑALAR QUE, EN CONJUNTO, AMBOS PREDIOS AQUÍ DESCRITOS, FORMAN UN SOLO PAÑO DE 1,367.18 M2, EN DONDE SE UBICARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y

SEXTO. - SE FACULTA AL JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PARA QUE PUEDA FUSIONAR LAS CUENTAS PEDIALES 12922U Y 15332U, PARA QUE ASÍ AMBAS CONFORMEN UN SOLO PAÑO, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CLEMENTE OROZCO" CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y; Y

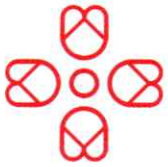
SÉPTIMO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO DE COMODATO CON LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES ESTATALES, RESPECTO DE LOS PREDIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, UBICADOS EN LA CALLE LOMA LINDA S/N CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 770.33 M2 Y EL SEGUNDO UBICADO EN LA CALLE FRANCIA S/N CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 596.85 M2, CABE SEÑALAR QUE, EN CONJUNTO, AMBAS PREDIOS AQUÍ DESCRITOS, FORMAN UN SOLO PAÑO DE 1,367.18 M2, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO CON CLAVE ESCOLAR 14DPR3129Y, DICHO COMODATO SERÁ POR UN PERIODO DE 30 TREINTA AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONTRATO, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

26.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR EN DONACIÓN UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "COCA, ALMIARES Y PEDERNALES" PROPIEDAD DEL C. FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ, MISMO QUE SERÁ USADO DICHO PREDIO PARA FINES EDUCATIVOS.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DEL CIUDADANO DE NOMBRE FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ, EN LO QUE CONCIERNE LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "COCA, ALMIARES Y PEDERNALES" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 273.75 M2, DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, PARA QUE SEA UTILIZADO PARA FINES EDUCATIVOS, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA RECEPCIÓN DE UN



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Jose Alvarez C.', 'Georgina', and 'Bo So etz'.



PREDIO RUSTICO EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PARA QUE SEA UTILIZADO CON FINES EDUCATIVOS, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, QUEDADO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, RECIBIR EN DONACIÓN UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "COCA, ALMIARES Y PEDERNALES", CON UNA SUPERFICIE DE 273.75 M2, PARA QUE SEA UTILIZADO CON FINES EDUCATIVOS;

SEGUNDO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE, REFERENTE AL PREDIO RUSTICO, MENCIONADO EN EL ANTERIOR ACUERDO DEL PRESENTE PUNTO;

TERCERO. - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PREDIO RUSTICO ANTES MENCIONADO EN EL PRIMER ACUERDO DEL PRESENTE PUNTO, Y

CUARTO. - SE AUTORIZA DAR DE ALTA EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO EL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "COCA, ALMIARES Y PEDERNALES", CON UNA SUPERFICIE DE 273.75 M2.

27.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR EN DONACIÓN UN PREDIO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "LAS LOMAS" PROPIEDAD DE ARTURO ROMO ROMO, MISMO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO MUNICIPAL, PEGADO AL PANTEÓN NUEVO.

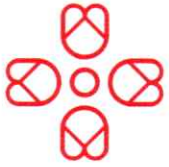
-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DEL CIUDADANO ARTURO ROMO ROMO EN DONAR UN PREDIO URBANO DE SU PROPIEDAD EN EL PUNTO DENOMINADO "LAS LOMAS", EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, YA QUE EN DICHO PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO UN POZO MUNICIPAL, CABE SEÑALAR QUE DICHO PREDIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 405.68 M2, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE TODOS LOS COMENTARIOS SE ESCUCHAN A FAVOR DE ACEPTAR DICHA DONACIÓN EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, YA QUE DICHO PREDIO ES NECESARIO Y DE MUCHA UTILIDAD, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

De los 67a
Georcina Reynoso

José Álvarez Campos

Raúl Soto Ramírez





[Handwritten signature]

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, RECIBIR EN DONACIÓN UN PREDIO URBANO DENOMINADO "LAS LOMAS" CON UNA SUPERFICIE DE 405.68 M2, YA QUE EN DICHO PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO UN POZO PROFUNDO MUNICIPAL;

SEGUNDO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE, REFERENTE AL PREDIO URBANO, MENCIONADO EN EL ANTERIOR ACUERDO DEL PRESENTE PUNTO;

TERCERO. - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO ANTES MENCIONADO EN EL PRIMER ACUERDO DEL PRESENTE PUNTO, Y

CUARTO. - SE AUTORIZA DAR DE ALTA EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO EL PREDIO URBANO, DENOMINADO "LAS LOMAS" CON UNA SUPERFICIE DE 405.68 M2, YA QUE EN DICHO PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO UN POZO PROFUNDO MUNICIPAL.

28.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACION DE LA REALIZACION DEL EVENTO LLAMADO "CABILDO INFANTIL 2023".

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR DE EDUCACIÓN ING. RAMIRO REYNOSO JIMÉNEZ, EL CUAL EXPONE AL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LLEVAR A CABO EL EVENTO LLAMADO "CABILDO INFANTIL 2023", MISMO QUE CONSISTIRÁ EN REALIZAR UNA REPRESENTACIÓN DE UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CON ALUMNOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS Y PARA DICHO EVENTO SE PROPONEN COMO FECHA TENTATIVA QUE SE REALICE EL PRÓXIMO JUEVES 19 DE OCTUBRE DEL 2023 DICHO EVENTO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO, YA QUE ES IMPORTANTE EL FOMENTAR EL CONOCIMIENTO A LA NIÑEZ DE LAS PRACTICAS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL COMO LO ES EL EJERCICIO DEL MÁXIMO ÓRGANO DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO LO ES EL AYUNTAMIENTO O MAYORMENTE COMO CABILDO MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11(ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, QUE SE REALICE EL EVENTO LLAMADO "CABILDO INFANTIL 2023" EL PRÓXIMO JUEVES 19 DE OCTUBRE DEL 2023.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:58 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ba ca oty
Georgina Reynoso

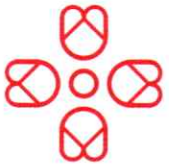
José Álvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





José Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
SÍNDICO

[Signature]

C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.
REGIDOR

[Signature]

C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR

[Signature]

ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR

[Signature]

C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR

Geo
Geo
Geo
 GEORGINA REYNOSO




ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
REGIDOR
LIC. ARCELIA PÉREZ MARTIN
REGIDOR
L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
REGIDOR
C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
REGIDOR
L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SECRETARIO

Georgina Reynoso

